ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083 DE 2025

Lote 1

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

VERSIÓN 1

FASE DE EJECUCIÓN

1 al 31 de julio de 2025

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C., agosto 2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Lote 1

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

VERSIÓN 1

FASE DE EJECUCIÓN

1 al 31 de julio de 2025

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C. agosto 2025

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión No.	Fecha	Descripción
1	05/08/2025	Emitido para revisión al FDLS

Nota: Si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "OBSOLETO" en la portada

VISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	083-2025-INT (119251)	**FECHA**	Julio 2025
Titulo del Documento	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 04 PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025		

CONTROL INTERNO

Área	Elaboró	Revisó	Aprobó
SOCIAL	Prof. Paula Juliana Ojeda Amador Residente Social	Prof. Laura Patricia Ortiz Medina Residente de Interventoria	Prof. Edison Ricardo Duarte Diaz Director de Interventoria

REVISIÓN EXTERNA

Revisó y aprobó: Ing. Alejandro Samuel Victoria Valencia Cto. 285 de 2025 Ing. Juan Pablo Sarmiento Cto. 362 del 2025 Oficina de Infraestructura	

Powered by CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 8

1.1. INTRODUCCIÓN 8

1.2. ANTECEDENTES 9

2. GENERALIDADES 16

2.1. NÚMERO DEL CONTRATO 16

2.2. OBJETO DEL CONTRATO 16

2.3. RAZÓN SOCIAL 17

2.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 17

2.5. ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN 20

2.6. OBJETIVOS 21

2.6.1. Objetivo General 21

2.6.2. Objetivos Específicos 21

2.7. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22

2.7.1. CONTRATO DE OBRA 22

2.7.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23

2.8. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS CONTRATISTAS 23

2.8.1. CONTRATO DE OBRA 23

2.8.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25

3. COMPONENTE SOCIAL 26

INTRODUCCIÓN 26

OBJETIVOS 27

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS 27

1.1 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA. **.....28**

1.1.1 Programa de Información Para el Desarrollo del Proyecto. 29

1.2 DIÁLOGO CIUDADANO 36

1.2.1 Programa de Servicio a la Ciudadanía 36

1.2.2 Programa de Diálogo y Participación Ciudadana. 39

1.2.3 Programa Acompañamiento Actividades Técnicas 43

1.2.4 Programa de cultura ciudadana. 45

1.3 LÍNEA ESTRATEGICA: MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO 49

1.4 REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 50

Soportes de gestión 50

Reporte Periódico 51

Informe mensual 51

Comités de seguimiento 52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por km-carril en cada clasificación, desagregado por localidades 12
Tabla 2: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por porcentaje en cada clasificación, desagregado por localidades Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, IDU..... 13
Tabla 3: Metas cubiertas según el Plan de Desarrollo Local 14
Tabla 4: Número del Contrato de Obra e Interventoría 16
Tabla 5: Número del Contrato de Obra e Interventoría 17
Tabla 6: Razón Social Obra e Interventoría 17
Tabla 7 Listado inicial CIVs del Contrato de Obra 20
Tabla 8: Información del Contrato de Obra..... 22
Tabla 9 Información del Contrato de Interventoría..... 23
Tabla 10 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra..... 24
Tabla 11 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría... 26
Tabla 12. Piezas informativas aprobadas mes de junio 30
Tabla 13. Seguimiento a solicitudes ciudadanas..... 38
Tabla 14. Reuniones participativas de inicio..... 39
Tabla 15. Acompañamiento a reuniones extraordinarias..... 41
Tabla 16. Comités de veeduría 42
Tabla 17. Actas de vecindad aprobadas en julio..... 44
Tabla 18. Afectación en la prestación de servicios públicos..... 49
Tabla 19. Reuniones de seguimiento 52
Tabla 20. Mesas de trabajo componente social junio 2025..... 52
Tabla 21. Listas de chequeo junio 2025..... 53

Lista de anexos

Anexo 1. Aprobaciones de piezas comunicativas
Anexo 2. Lista de Chequeo de PSI
Anexo 3. Verificación del Punto de Atención al Ciudadano – PAC.
Anexo 4. Aprobación actas de vecindad
Anexo 5. Soportes de Gestión
Anexo 6. Reporte semanal social
Anexo 7. Aprobación y radicación del informe social de obra #4.
Anexo 8. Actas de Mesas de trabajo y seguimiento.
Anexo 9. Verificación Listas de Chequeo julio 2025

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía local de Suba, mediante el Proceso de Contratación No. FDLS-CMA-003-2024, con el objeto de contratar la «*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*»" con fundamento en los estudios y documentos. Esta misma fue adjudicada mediante Resolución No 024 del 30 de enero de 2025, la cual adjudicó el proceso de selección No. FDLS-CMA-003-2024 Lote 1, a CONSORCIO SUBA TH 003.

El alcance general del proyecto se orienta en la ejecución de actividades de las obras para la conservación de la malla vial local e intermedia, puentes y espacio público (lote 1) en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales se presenta el informe mensual N.º 2 de la etapa de preliminares correspondiente al periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025.

Este informe describe las actividades efectuadas en el período y el estado actual del proyecto, tanto del contrato de interventoría como de obra, así como las recomendaciones y observaciones de la Interventoría para la efectiva ejecución del contrato de obra en cada uno de sus componentes.

1.2. ANTECEDENTES

Los siguientes antecedentes son tomados del Estudio Previo publicado en el Secop II, para el contrato de obra 1009 de 2024:

(…)

El déficit generado año tras año en la malla vial y espacio público en la Localidad de Suba viene siendo una problemática repetitiva, dado que anualmente se realiza una inversión en el mejoramiento de esta, en la cual no se ha logrado el objetivo de tener el cien p en la localidad en cuanto a conservación, mantenimientos y construcción ya que los recursos destinados resultan ser deficientes para atender a todas las necesidades de la localidad de Suba.

El sistema vial en la ciudad de Bogotá actualmente se encuentra compuesto por la malla vial troncal, arterial, intermedia, local, rural principal y rural no principal. Las primeras dos (2) son las de mayor importancia ya que actúan como soporte de movilidad y accesibilidad en la ciudad con conexión con el resto del país; la malla vial intermedia corresponde a los tramos viales de la retícula que alimenta la malla vial troncal y arterial, tienen la función de servir como alternativa de circulación; la malla vial local corresponde a los tramos viales que permiten la accesibilidad entre las unidades de vivienda y comunicación entre barrios.

Es importante también tener en cuenta las condiciones ambientales debido a que se presentan casos de atención de emergencias en la malla vial a causa de la falta de conservación de los cuerpos de agua provocando desbordamientos de canales en temporada de lluvia, la remoción en masa en laderas, colmatación de pozos y sumideros o estructuras de drenaje por mal manejo y disposición de residuos sólidos, entre otros, los cuales deben ser atendidos por la Alcaldía Local.



Ilustración 1. Extensión de la malla vial urbana en función del tipo de malla
Fuente: Anexo Técnico Cto. 1009 de 2024

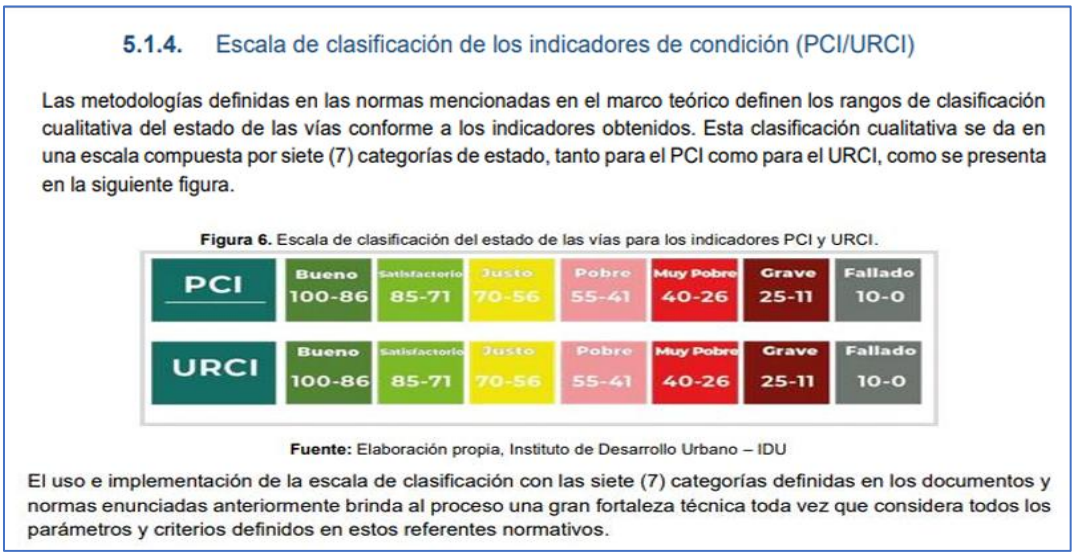


Ilustración 2. Extensión de la malla vial rural en función del tipo de malla
Fuente: Anexo técnico Cto. 1009 de 2024

A partir de la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que la mayor parte de la extensión de la malla vial urbana corresponde al tipo de malla local con 6.295,03 km-carril, representando un 47,3% aproximadamente, seguida de la malla vial intermedia, arterial y troncal respectivamente. En cuanto a la malla vial rural, existe una gran diferencia entre la

extensión de ambos tipos de malla, correspondiendo aproximadamente el 71,8% a la malla rural no principal y el 28,2% a la malla rural principal.

La información obtenida producto del desarrollo del mencionado proyecto corresponde al inventario de daños existentes en las vías de la ciudad, clasificados por tipo de daño, severidad y extensión, y a partir de esto se determinaron dos (2) indicadores de estado en función de los tipos de superficie: i) Índice de Condición del Pavimento (PCI) para superficies flexibles, rígidas y articuladas, ii) Índice de Condición de Vías Sin Superficie (URCI) para vías en afirmado en la malla rural. Una vez se identificaron los daños con sus extensiones y severidades, esta información se utiliza para calcular el indicador de estado PCI/URCI, usando procesos matemáticos basados en ábacos de valores deducidos e iteraciones. Cuando se ha calculado el indicador de estado superficial (PCI/URCI) se procede con la clasificación del valor obtenido según las siguientes escalas:



5.1.4. Escala de clasificación de los indicadores de condición (PCI/URCI)

Las metodologías definidas en las normas mencionadas en el marco teórico definen los rangos de clasificación cualitativa del estado de las vías conforme a los indicadores obtenidos. Esta clasificación cualitativa se da en una escala compuesta por siete (7) categorías de estado, tanto para el PCI como para el URCI, como se presenta en la siguiente figura.

Figura 6. Escala de clasificación del estado de las vías para los indicadores PCI y URCI.

	Bueno	Satisfactorio	Justo	Pobre	Muy Pobre	Grave	Fallado
PCI	100-86	85-71	70-56	55-41	40-26	25-11	10-0
URCI	100-86	85-71	70-56	55-41	40-26	25-11	10-0

Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

El uso e implementación de la escala de clasificación con las siete (7) categorías definidas en los documentos y normas enunciadas anteriormente brinda al proceso una gran fortaleza técnica toda vez que considera todos los parámetros y criterios definidos en estos referentes normativos.

Figura 1: Escala de clasificación de los indicadores de condición (PCI/URCI
Fuente: Anexo técnico Cto. 1009 de 2024

COMPOSICIÓN Y ESTADO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA

Los niveles deficitarios de la malla vial en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la Entidad, pese a que anualmente se realiza inversión en la mejora de la malla vial, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de estas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad. La extensión y el diagnóstico de la malla vial urbana de la localidad de Suba, la cual cuenta con 1.631,1 km-carril distribuidos de la siguiente manera:

Troncal Arterial Intermedia Local 1.2.1.1 147,31 km-carril 311,15 km-carril 321,20 km-carril 851,44 km-carril Estado de la malla vial. El estado de la Malla Vial de la localidad de Suba, de acuerdo con las estadísticas de la malla vial de Bogotá, a corte del 30 de junio de 2023, se presenta en la siguiente tabla, tanto en cantidad de km-carril en cada clasificación de estado, como también por su correspondiente valor porcentual.

En la Tabla 3 y Tabla 4 se reflejan numérica y porcentualmente el estado de la Malla Vial en la localidad de Suba, donde se evidencian porcentajes superiores al cuarenta y tres por ciento (43,2%) de Km-Carril en buen estado y porcentajes superiores al veinte por ciento (22,8%) de Km-Carril en estado satisfactorio.

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO	TOTAL CON ESTADO
USAQUEN	393,09	283,03	150,90	109,09	72,23	50,58	35,99	1094,91
CHAPINERO	184,40	141,30	84,65	54,74	52,26	22,25	9,44	549,04
SANTA FE	149,64	83,51	37,74	25,98	34,77	8,93	12,38	352,94
SAN CRISTOBAL	238,44	139,95	80,53	53,85	33,01	15,15	29,24	590,17
USME	230,09	129,04	83,15	62,34	71,58	49,04	161,21	786,45
TUNJUELITO	120,20	86,89	43,50	34,18	17,75	6,54	6,47	315,52
BOSA	342,67	148,00	68,78	39,10	24,53	15,42	65,66	704,16
KENNEDY	651,28	303,15	163,44	90,64	66,96	51,87	123,70	1451,04
FONTIBON	316,46	197,99	106,19	63,52	45,51	31,82	51,08	812,57
ENGATIVA	562,51	288,53	142,19	82,99	65,06	59,61	71,81	1272,70
SUBA	746,48	393,78	168,33	115,51	91,66	81,75	130,75	1728,27

Tabla 1: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por km-carril en cada clasificación, desagregado por localidades

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, IDU

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO
USAQUEN	35,9%	25,8%	13,8%	10,0%	6,6%	4,6%	3,3%
CHAPINERO	33,6%	25,7%	15,4%	10,0%	9,5%	4,1%	1,7%
SANTA FE	42,4%	23,7%	10,7%	7,4%	9,9%	2,5%	3,5%
SAN CRISTOBAL	40,4%	23,7%	13,6%	9,1%	5,6%	2,6%	5,0%
USME	29,3%	16,4%	10,6%	7,9%	9,1%	6,2%	20,5%
TUNJUELITO	38,1%	27,5%	13,8%	10,8%	5,6%	2,1%	2,0%
BOSA	48,7%	21,0%	9,8%	5,6%	3,5%	2,2%	9,3%
KENNEDY	44,9%	20,9%	11,3%	6,2%	4,6%	3,6%	8,5%
FONTIBON	38,9%	24,4%	13,1%	7,8%	5,6%	3,9%	6,3%
ENGATIVA	44,2%	22,7%	11,2%	6,5%	5,1%	4,7%	5,6%
SUBA	43,2%	22,8%	9,7%	6,7%	5,3%	4,7%	7,6%

Tabla 2: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por porcentaje en cada clasificación, desagregado por localidades
Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, IDU

Con base en lo anteriormente expuesto, los niveles deficitarios de la malla vial urbana en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la entidad, pese a que anualmente se realiza inversión en la mejora de la malla vial urbana, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de estas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad.

Para la intervención de malla vial y espacio público, pese a lo cual y considerando que en la localidad en la mayoría de la malla vial y espacio público aún presentan condiciones desfavorables (vías en mal estado y vías en regular estado) tanto para el tránsito vehicular, como para los habitantes, se ve la necesidad de seguir mejorando la movilidad garantizando de esta manera la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, por lo que la Alcaldía Local mediante este proceso tiene previsto seguir avanzando en las metas del Plan de Desarrollo Local, para lo cual ha contemplado en la presente contratación lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD EN SUBA CÓDIGO DEL PROYECTO METAS: 1999

Para efectos del presente proceso de contratación se resalta el aporte en las siguientes metas:

PROCESO	ACCIÓN	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	Construcción y/o conservación.	20000	Metros cuadrados (m^2)	De elementos del sistema de espacio público peatonal
Intervenir	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación	9	Kilómetros-carril (km-carril)	De malla vial local y/o intermedia urbana o rural

Tabla 3: Metas cubiertas según el Plan de Desarrollo Local

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Frente al cumplimiento de la presente meta se debe indicar que 3.7 0 8,11 Para la vigencia 2021, con la adjudicación del contrato No. 541 de 2021, se impactó la meta en 1,1 km/carril con lo que se logró cumplir con el 88,54% de intervención en la meta de espacio público.

Para la vigencia 2022 mediante los contratos de obra No. 362 de 2022 se realizó construcción de malla vial de 2,2 km/carril y con el contrato No. 363 de 2022: 1,11 km/carril, que sumados arrojan un valor de 3.31 km/carril.

Para la vigencia 2023 mediante los contratos de obra No. 460 de 2023 (En ejecución) se está ejecutando a la fecha cerca de 4.01 km/carril mediante la construcción de malla vial y con el contrato No. 521 de 2023: 0.06 km/carril, que sumados arrojan un valor de 4.07 km/carril. Sobre el contrato de obra No. 521 de 2023 el cual tenía como objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO", fue objeto de un proceso de caducidad, toda vez que se estableció el incumplimiento en la ejecución de los segmentos viales incluidos para ser intervenidos.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local seleccionó las vías que de manera prioritaria requieren de una intervención, apoyándose en el impacto social que se genera al mejorar las condiciones de calidad vida de los sectores menos favorecidos de la localidad, a través del prediagnóstico visual que diera la factibilidad del desarrollo de un proyecto de conservación de malla vial, puentes y espacio público los cuales permitirían formular los nuevos proyectos encaminados a la materialización de estos e impactando este sector de la población.

En la actualidad el FDL cuenta con los elementos necesarios mediante los cuales estableció un mayor alcance a los criterios de priorización que ya se habían surtido a través de la identificación de las vías que fueron diseñadas con los recursos locales y que obedecen a la metodología implementada por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, para el mejoramiento de las vías locales, intermedias, corredor de movilidad local y SITP y espacio público que actualmente se encuentran en mal estado. Los criterios bajo los cuales se fundamenta la elegibilidad de los tramos a intervenir son los relacionados a continuación:

- Zonas de alto déficit definidas como intervenciones integrales de mejoramiento y sus áreas de intervención temprana.
- Segmentos viales relacionados con procesos de articulación y complementación de contratos con las entidades del orden Distrital.
- Segmentos viales solicitados por la comunidad y que se encuentren entre zonas prioritarias o territorios de oportunidad definidos por FDL SUBA y Hábitat.
- Privilegiar la movilidad de la zona ejecutando contratos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Intervenciones en vías barriales o de acceso a unidades de vivienda.
- Zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos) y que cuente con rutas del SITP.

Con la presente contratación se busca realizar intervenciones de la malla vial, puentes y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos. Las vías que se han priorizado para su intervención en cuanto a actividades de conservación lote 1.

2. GENERALIDADES

Para el contrato de Obra 1009-2024, producto del cual, El Fondo de Desarrollo Local de Suba recibió los diseños 345 de 2018 y 338 de 2017, de algunos CIVs para la localidad de Suba.

Por lo anterior y como resultado del proceso de selección de la licitación pública No. FDL-SUBA-LP-005-2024, se celebró el contrato de obra 1009-2024, entre El Fondo de Desarrollo Local de Suba y Consorcio Suba Vial VR. Asimismo, se hizo necesario que el fondo celebrara el Contrato de Interventoría encargado de la supervisión del contrato de obra, Contrato 083 de 2025 suscrito entre el Consorcio Suba TH 003 y Fondo de Desarrollo Local de Suba, producto del concurso de Méritos Abierto FDL SUBA-CMA-003-2024

2.1. NÚMERO DEL CONTRATO

En la siguiente tabla, se relaciona el número que corresponde al Contrato de Obra e Interventoría.

° CONTRATO	N° 1009-2024-LP (119226)	Obra
N° CONTRATO	N° 083-2025-INT (119251)	Interventoría

Tabla 4: Número del Contrato de Obra e Interventoría
Fuente: Elaboración propia

2.2. OBJETO DEL CONTRATO

En la siguiente table se relaciona el objeto del contrato de Obra e Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO	Obra	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia, puentes y espacio público

		(lote 1 y 2) en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D. C. y las demás actividades que se detallan en el anexo técnico.
	Interventoría	"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Tabla 5: Número del Contrato de Obra e Interventoría
Fuente: Elaboración propia

2.3. RAZÓN SOCIAL

En la siguiente tabla se relaciona razón social para Obra e Interventoría

N° CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	RAZÓN SOCIAL
No. 1009-2024-LP (119226)	Obra	Consorcio Suba Vial VR
No. 083-2025-INT (119251)	Interventoría	Consorcio Suba TH 003

Tabla 6: Razón Social Obra e Interventoría
Fuente: Elaboración propia

2.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
1	CALZADA	11000182	170097	CLL 175	KR 80	LINDERO	SAN JOSÉ DE BAVARIA
2	CALZADA	11000182	170098	CLL 175	KR 80	LINDERO	SAN JOSÉ DE BAVARIA
3	CALZADA	11000200	170096	CLL 175	KR 78	KR 80	SAN JOSÉ DE BAVARIA
4	CALZADA	11000200	170095	CLL 175	KR 78	KR 80	SAN JOSÉ DE BAVARIA
5	ANDEN	11000224	49786	CL 187	KR 50	KR 54D	MIRANDELA
6	CALZADA	11000307	169965	CL 175	KR 68	KR 68	SAN JOSÉ DE BAVARIA
7	CALZADA	11000360	169958	CL 175	KR 65	KR 67	SAN JOSÉ DE BAVARIA
8	CALZADA	11000622	169808	KR 52ª	CL 176	CL 178	NUEVA ZELANDIA
9	CALZADA	11000875	176636	CL 152B	KR 115	KR 114F	ALMENDROS
10	CALZADA	11000912	176635	CL 152B	KR 114F	KR 114D	ALMENDROS
11	CALZADA	11000989	176634	CLL 152 B	KR 114B	KR 114D	ALMENDROS
12	CALZADA	11001010	176633	CL 152B	KR 114B	KR 114A	ALMENDROS
13	CALZADA	11001040	176632	CL 152B	KR 114A	KR 114	ALMENDROS
14	CALZADA	11001062	176631	CL 152B	KR 114	KR 113C	ALMENDROS
15	CALZADA	11001107	531313	KR 92	CL 159BIS	CL 161	TUNA ALTA

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
16	ANDEN	11001437	519943	KR 90	159 A BIS	169B	TUNA ALTA
17	ANDEN	11001466	519947	KR 99	CL 154A	CL 155	TUNA BAJA
18	CALZADA	11001530	531202	KR 92	CL 157BIS	CL 157	TUNA ALTA
19	ANDEN	11001558	24131016	KR 99	CL 154	CL 154A	TUNA BAJA
20	CALZADA	11001671	177523	CLL 168 A	KR 73 A	KR 74 A	PORTALES DEL NORTE
21	CALZADA	11001739	531205	KR 92	CL 156	CL 157	TUNA ALTA
22	CALZADA	11001937	176420	KR 114	CLL 147 A	CLL 148	TIBABUYES
23	CALZADA	11001958	531115	KR 92	CL 154A	CL 156	CAMPANELLA
24	CALZADA	11002026	175844	KR 136ª	CL 143A	CL 144	SAN CARLOS DE SUBA
25	CALZADA	11002051	169238	KR 54D	CLL 167 A	CLL 168	BRITALIA
26	CALZADA	11002055	174589	KR 128	CL 143A	CL 144	PINOS DE LOMBARDÍA
27	CALZADA	11002125	174588	KR 128	CL 143A	CL 144	TUNA BAJA
28	CALZADA	11002134	176418	KR 114	AV SUBA	CLL 147 A	TIBABUYES
29	ANDEN	11002151	48462	CL 168ª	KR 45A	KR 48	GRANADA NORTE
30	CALZADA	11002161	175849	CLL 143 A	KR 127 D	KR 128	SABANA DE TIBABUYES
31	ANDEN	11002186	48655	CL 167ª	KR 54A	KR 54B	BRITALIA
32	CALZADA	11002207	176375	KR 103D	CL 150C	CL 151	EL PINO
33	ANDEN	11002222	58846	CL 143ª	TV 118	TV 127C	SABANA DE TIBABUYES
34	ANDEN	11002230	49068	KR 90	CL 154A	LINDERO	TUNA ALTA
35	ANDEN	11002269	49066	KR 90	CL 154	CL 154A	TUNA ALTA
36	ANDEN	11002322	48590	CL 166BIS	KR 54C	KR 55ª	BRITALIA
37	ANDEN	11002411	48598	KR 54C	CL 166	CL 166BIS	BRITALIA
38	ANDEN	11002412	48561	CL 166	KR 54C	KR 55ª	BRITALIA
39	CALZADA	11002492	175670	KR 111	CLL 142 C	CLL 143	LOMBARDÍA
40	CALZADA - BAHIA	11002492	91100290	KR 111	CLL 142 C	CLL 143	LOMBARDÍA
41	CALZADA	11002558	175669	KR 111	CLL 142 B	CLL 142 C	LOMBARDÍA
42	CALZADA	11002729	176277	CLL 148	CRA 102 B	CRA 103 B	EL POA
43	CALZADA	11002757	175731	TV 127 C	DG 139 B	DG 140	SABANA DE TIBABUYES
44	CALZADA	11002792	173989	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 A	LOMBARDIA
45	CALZADA	11002945	175729	TV 127 C	DG 139 A BIS	DG 139 B	SABANA DE TIBABUYES
46	CALZADA	11002971	173988	KR 111	CLL 142	CLL 142 A	LOMBARDÍA
47	CALZADA	11003020	91100345	CLL 142	KRA 109 B	KRA 109 C	LOMBARDÍA
48	CALZADA	11003033	91100346	CLL 142	KRA 109 A	KRA 109 B	LOMBARDÍA

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
49	CALZADA	11003050	91100218	CLL 142	KR 109	KRA 109 A	LOMBARDÍA
50	CALZADA	11003244	169339	CLL 161 C	KR 59	KR 62	GILMAR
51	ANDEN	11003804	56524	CL 131	CL 132F BIS	CL 133	TOSCANA
52	ANDEN	11003895	56522	CL 131	CL 132F	CL 132F BIS	TOSCANA
53	ANDEN	11003974	56707	CL 132D BIS	CL 131	CL 132	TOSCANA
54	CALZADA	11004238	174147	TV 126 D	CLL 133	CLL 135	LA GAITANA
55	CALZADA	11004428	174146	TV 126 D	CLL 132 D	CLL 133	LA GAITANA
56	CALZADA	11004595	174103	CLL 132 B BIS A	CRA 126 D	TV 127	LA GAITANA
57	CALZADA	11004607	174993	KR 156ª	CLL 132 A	CLL 132 D	SANTA CECILIA
58	CALZADA	11004687	174992	KR 156ª	CLL 132 BIS	CLL 132 A	SANTA CECILIA
59	CALZADA	11004750	174991	KR 156ª	CLL 132	CLL 132 BIS	SANTA CECILIA
60	CALZADA	11005731	169525	KR 76	CL 146 A	CL 146 B	CASA BLANCA SUBA
61	CALZADA	11007314	172102	CL 129	KR 102A	KR 103	LECH WALESA
62	CALZADA	11007359	172298	KR 102	CL 129	CL 129C	LAGO DE SUBA
63	CALZADA	11010570	168695	KR 70 G	CL 119 A	CL 119 A	NIZA SUR
64	CALZADA	11011933	472334	KR 70 G	CL 119	CL 119 A	NIZA SUR
65	CALZADA	11011935	472336	KR 70 G	CL 119 A	CL 120	NIZA SUR
66	ANDEN	11011985	467186	KR 131	CL 132D BIS	CL 132F	TOSCANA
67	CALZADA	11012022	531142	KR 92	CL 161	CL162	TUNA ALTA
68	CALZADA	11012036	472420	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 B	LOMBARDÍA
69	ANDEN	11012155	531080	KR 93	CL 170	LINDERO	LAS MERCEDES SUBA RURAL
70	ANDEN	11012157	92062363	CL 170	KR 93	CL 169B	TUNA ALTA
71	CALZADA	11012980	91010308	CL 144	KR 147A	KR 147C	BILBAO
72	ANDEN	11012996	92051727	KR 141	CL 142 BIS A	CL 142A	BILBAO
73	ANDEN	11013031	92051701	KR 141ª	CL 144	CL 144C	SABANA DE TIBABUYES
74	ANDEN	11013032	92051591	CL 144	KR 141A	KR 141B	TIBABUYES II
75	ANDEN	11013222	92051728	KR 141	CL 142	CL 142 BIS A	BILBAO
76	CALZADA	11013260	91019827	CLL 169 A	KR 67	KR 68	PORTALES DEL NORTE
77	CALZADA	11013446	91104122	KRA 109 B	KRA 109 B	15	LOMBARDÍA

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
78	ANDEN	11013480	92073550	KR 141	CL 142B BIS	CL 142C	BILBAO
79	ANDEN	11013481	92073622	KR 141	CL 142B	CL 142B BIS	BILBAO
80	ANDEN	11013482	92073623	KR 141	CL 142A	CL 142B	BILBAO
81	ANDEN	11014443	92062050	CL 153	KR 100	KR 100B	TUNA BAJA
82	ANDEN	11014786	92084967	CL 144	KR 141B	KR 141A	TIBABUYES II

Tabla 7 Listado inicial CIVs del Contrato de Obra
Fuente: Anexo técnico.

Como se observa en la tabla anterior, el alcance del contrato comprende la intervención de 82 CIV's, a la fecha el área de topografía se encuentra revisando el área y longitud aproximada.

Es importante indicar que, una vez ejecutadas las actividades de obra y cuantificación por el Contratista y verificadas y recibidas por la Interventoría, se podrá actualizar los datos contenidos en la tabla anterior, consignando en ese caso las medidas finalmente construidas en el marco del presente contrato. A la fecha de corte el contrato se encuentra en fase de diagnósticos.

Asimismo, en el contrato se realizará modificaciones al alcance del contrato, dado que se ha evidenciado que alguna de estas intervenciones tenga exclusiones bien sea porque estos CIV's se hayan intervenido por alguna otra Entidad como la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) o el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y estos serán presentados en un informe de exclusión el cual debe venir validado y aprobado por el especialista correspondiente.

2.5. ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN.

El contrato de Obra cuenta con dos (2) meses de la fase de preliminares, en la que el contratista revisa la información y relaciona los diagnósticos correspondientes objeto del presente contrato y al finalizar la tarea el Contratista entregará los siguientes productos:

- Topografía
- Geotecnia
- Pavimentos
- Geométrico
- Hidrosanitario
- Presupuesto y programación
- MAO
- Plan de atención al ciudadano
- PMT
- Programa de gerencia

Así mismo, se ha definido en los comités de seguimiento al contrato realizar un informe de exclusión dado que algunos de los CIV's, se han intervenido bien sea por el Instituto de desarrollo Urbano -IDU, la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV, otros contratos con la Alcaldía u otras entidades. Una vez definido la viabilidad del proyecto, técnica y financieramente en el mes No. 3 inicia la Fase de Construcción el cual deberá iniciar con ocho (8) frentes de manera simultánea.

2.6. OBJETIVOS

En el presente numeral se presenta el objetivo general del presente informe y los objetivos específicos del mismo.

2.6.1. Objetivo General

Realizar el control y seguimiento integral (Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Social, Ambiental y de SST) a las actividades derivadas del contrato cuya obra tiene como objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO" durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2025.

2.6.2. Objetivos Específicos

- Ejercer la representación del FDLS ante el Contratista de Obra en los casos y para efectos específicamente previstos en el contrato de la Interventoría, así como del Contrato de Obra.
- Realizar todas las actividades definidas en el Contrato de Interventoría, las que el FDLS asigne, siempre que sean coherentes con el objeto contratado las que se prevean en el pliego de condiciones sus anexos y apéndices y las que dependan del Contrato de Obra y sus apéndices, capítulos, anexos y las que se deriven de la naturaleza del contrato de interventoría
- Cumplir con el Manual de Interventoría y/o supervisión vigente

2.7. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información contractual del Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226)

2.7.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°	
Contratista	Consorcio Suba Vial VR
NIT:	901.903.833-2
Representante Legal	FARLEY ANDREA LARRARTE BARRERA
Documento Representante Legal	52.901.135
Fecha de Suscripción	31 de diciembre de 2024
Plazo Inicial	10 meses
Plazo de Fase de preliminares de la construcción	2 mes
Plazo de la Fase de Ejecución de la construcción	8 meses
Costo Fase de preliminares	$380.554.609
Costo total Fase de construcción	$13.388.373.112
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación inicial	1 de febrero de 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Obra	1 de abril de 2025

Tabla 8: Información del Contrato de Obra
Fuente: Elaboración propia

2.7.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información contractual del Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083-2025-INT (119251)	
Interventoría	CONSORCIO SUBA TH 003
Representante Legal	Edgar Alfredo Salazar Bernal
Fecha de Suscripción	13 de febrero de 2025
Plazo Inicial	11 meses
Plazo de Fase de preliminares de la construcción	1 mes
Plazo de la Fase de Ejecución de la construcción	9 meses
Recibo	1 mes
Valor Total Inicial	$ 1.673.546.671
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación inicial	1 de marzo de 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Interventoría	1 de abril de 2025

Tabla 9 Información del Contrato de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

2.8. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS CONTRATISTAS

2.8.1. CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 10 se encuentra el directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra.

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)			
DIRECTOR DE OBRA	Sandra Marina Cuestas	315 0629230	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE DE OBRA	Maida Cómbita	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
	Carlos Castillo	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	Fabian Benavides	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	Helbert Hernández	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ARQUITECTO APOYO EN DISEÑO URBANO	Laura Morales	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Orlando Gómez	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Juan Troncoso	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	Lisandro Núñez Galeano	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ana Milena Olarte	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	Andrés Torres	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
PROFESIONAL EN REDES SECAS	Jenny Pira	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
INGENIERO ESPECIALISTA EN SIG-CAD	Luisa Isaza	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
COMPONENTE AMBIENTAL			
PROFESIONAL AMBIENTAL	Antonio Acosta	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE FORESTAL	Oscar Casas	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE SST	Henry Camilo Duran	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Oscar Santamaria Bocanegra	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
COMPONENTE SOCIAL			
RESIDENTE SOCIAL	Liliana Galindo	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
COMPONENTE PMT			
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Carlos Muñoz	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Ana Pulido	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com

Tabla 10 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra
Fuente: Elaboración propia

2.8.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la Tabla 11. Se encuentra el directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría.

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Edison Ricardo Duarte Diaz	3144809657	subavias@gmail.com
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Laura Patricia Ortiz Medina	3204582521	tecnicosubavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Carlos Arturo Bello Bonilla	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Carlos Arturo Bello Bonilla	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	Wilson Antonio Guzmán Orjuela	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO		3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	Omar Johanny Archila Mendoza	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Carlos Alberto Mayorga Vela	3204582521	subavias@gmail.com
PROFESIONAL EN RESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	Juan Carlos Morales Rivera	3204582521	subavias@gmail.com
PROFESIONAL EN REDES SECAS	Jesús Alberto López Velandia	3204582521	subavias@gmail.com
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR			
AUXILIAR DE INGENIERÍA	Ana Sofia Jacobs Sánchez	3045440198	subavias@gmail.com
TÉCNICO INSPECTOR	John Jairo Torres Monsalve	3204582521	subavias@gmail.com
TÉCNICO INSPECTOR	Judith Vanessa Sánchez	3204582521	subavias@gmail.com
TOPOGRAFO INSPECTOR	John Mario Moreno Avellaneda	3204582521	topointconsuba@gmail.com
CADENERO 1	Josué Alexander Martínez Ramírez	3204582521	subavias@gmail.com
CADENERO 2		3204582521	
CONDUCTOR	Oscar Salinas Beltrán	3204582521	subavias@gmail.com
CONDUCTOR	Miller Fabio Beltrán Hernández	3204582521	subavias@gmail.com
PERSONAL ADMINISTRATIVO			

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
ALMACENISTA	Laura Catalina Castillo Ramírez	3204582521	subavias@gmail.com
SECRETARIA 1	Angie Estefanía Bojacá Morales	3245831852	subavias@gmail.com
COMPONENTE AMBIENTAL			
PROFESIONAL AMBIENTAL	Katherine Guañarita Diaz	3143431282	subavias@gmail.com
PROFESIONAL FORESTAL	Jesús Fernando Reyes Moya	3204582521	ferchoreyes1955@gmail.com
RESIDENTE SST INTERVENTORÍA	Katherine Guañarita Diaz	3196262900	sstasubaviasth003@gmail.com
INSPECTOR SST	Luisa Fernanda Mateus Peña	3204582521	sstasubaviasth003@gmail.com
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR (PERSONAL DE APOYO, INPECTOR AMBIENTAL O SST)	Erik Ramírez	3204582521	subavias@gmail.com
COMPONENTE SOCIAL			
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	Paula Juliana Ojeda Amador	3046518140	socialsubavias@gmail.com
INSPECTOR SOCIAL	Luz Eidy Johana Brito Orozco		socialsubavias@gmail.com
COMPONENTE PMT			
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Yuli Paulin Jaramillo Bolaño	3204582521	subavias@gmail.com

Tabla 11 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría
Fuente: Elaboración propia

3. COMPONENTE SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen las actividades realizadas entre el 1 al 30 de junio de 2025, por parte del componente social de la interventoría, en el ejercicio de sus funciones de recibir, revisar, validar y aprobar las actividades planteadas por parte del contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR en el Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica, a partir del

contrato de conservación No. 1009 de 2024, que se lleva a cabo en la localidad de Suba, con el fin de mitigar los impactos generados por la obra y contribuir con la mejora de la percepción ciudadana hacia la Alcaldía Local permitiendo así niveles comunitarios superiores de participación y democratización de los recursos.

Las acciones de la interventoría se describen en el mismo orden en el que se estructura el Plan de Dialogo y Comunicación Estratégica, a saber, siendo tres líneas estratégicas: Estrategia de Comunicación Estratégica, Diálogo Ciudadano y de Medición de Percepción ciudadana y Monitoreo de Impacto.

OBJETIVOS

General:

Describir las acciones del componente social de interventoría durante el mes del presente informe, en el ejercicio de sus funciones a favor de mitigar el impacto social que producen las intervenciones, en cumplimiento al apéndice social del Fondo de Desarrollo Local de Suba apropiado por el Contratista de obra en el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

Específicos:

1. Dar a conocer las acciones del componente social de la interventoría desarrolladas en el mes de mayo.
2. Entrega de las evidencias del seguimiento a las acciones desarrolladas por el componente social del contratista de obra a favor del cumplimiento del PD y CE.

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Teniendo en cuenta el apéndice social del Fondo de Desarrollo Local de Suba, las líneas estratégicas a desarrollar en el presente contrato se relacionan a continuación con sus respectivos programas:

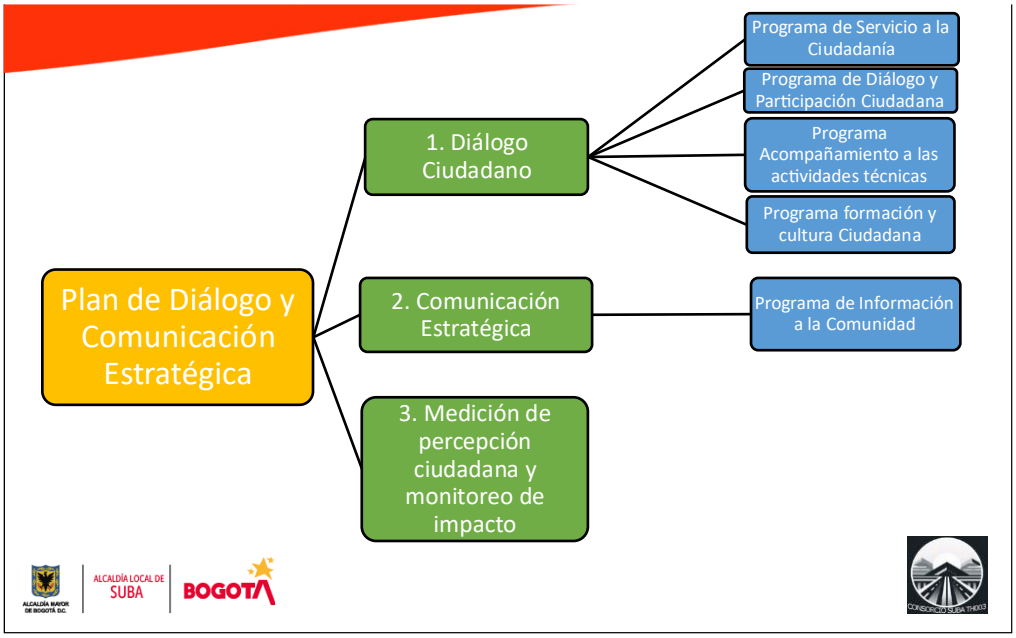


Ilustración 3. Esquema Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica
Fuente: Consorcio Suba TH 003

1.1 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

Teniendo en cuenta los impactos generados por el desarrollo del proyecto, y la necesidad de mantener a la comunidad informada permanentemente sobre el desarrollo de las acciones contractuales, las cuales se implementarán de acuerdo con la línea comunicativa de la entidad establecida a través de la oficina de comunicaciones y la supervisión técnica del proyecto, la interventoría valida el uso estratégico a los contenidos, canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice social, la cual debe ser eficiente, organizada con el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, que también tenga en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes definidos y producidos por el FDLS e impactando así a la ciudad.

Así las cosas, la interventoría hizo seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista las cuales se relacionan a continuación:

1.1.1 Programa de Información Para el Desarrollo del Proyecto.

Piezas informativas

La interventoría realizó aprobación a la información de las piezas informativas presentadas por el contratista social de obra durante el mes de julio, de acuerdo con el objetivo de cada pieza; A continuación, se relacionan las piezas aprobadas durante el mes:

Barrio	CIV	Tema	Cantidad Entregadas	Fecha De Aprobación	Fecha De Distribución
San Carlos De Suba	11002026	Volante De Suspensión Del Servicio De Gas	180	01-Julio-2025	01-Julio-2025
Almendros	11000875	Volante Acta De Vecindad 2 Visita	10	02- Julio-2025	02-Julio-2025
La Gaitana	11004595	Volante De Reunión De Veeduría Ciudadana	4	02-Julio-2025	02-Julio-2025
Sabana De Tibabuyes	11002945 11002757	Volante Convocatoria De Reunión De Inicio	57	04-Julio-2025	09-Julio-2025
Almendros	11001062 11000989 11000912 11001040 11001010 11000875	Volante Convocatoria De Reunión De Inicio	117	04-Julio-2025	07-Julio-2025
Sabana De Tibabuyes	11002945 11002757	Volante De Inicio De Obra	57	04-Julio-2025	08-Julio-2025
Almendros	11001062 11000989 11000912 11001040 11001010 11000875	Volante Reunión Virtual Con Comerciantes	53	04-Julio-2025	05-Julio-2025
Sabana De Tibabuyes	11002945 11002757	Volante Socialización PMT	57	08-Julio-2025	08-Julio-2025
La Gaitana	11004595	Volante Infamativo De Aprobación De Andenes	23	15-Julio-2025	16-julio-2025

Sabana De Tibabuyes	11002945 11002757	Volante Informativo acceso bahías de parqueo	1	17-Julio-2025	18-julio-2025
Sabana De Tibabuyes	11002945 11002757	Volante Informativo Suspensión Del Servicio De Acueducto	35	22-Julio-2025	22-julio-2025
Almendros	11001062 11000989 11000912 11001040 11001010 11000875	Volante Socialización De PMT	137	24-Julio-2025	24-Julio-2025
Almendros	11001062 11000989 11000912 11001040 11001010 11000875	Volante Informativo De Cambio De Rutas del SITP	1.500	24-Julio-2025	25-Julio-2025
Total Volantes Repartidos			2231		

Tabla 12. Piezas informativas aprobadas mes de junio
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Las aprobaciones pueden ser consultadas en el **Anexo 1**.
Las piezas aprobadas pueden ser consultadas en el informe social de obra #4.

Anexo 1. Aprobaciones de piezas comunicativas.

A continuación, se describen las actividades que esta interventoría acompañó referente a la difusión de las piezas informativas en los diferentes tramos:

Volante de inicio

- **Sabana De Tibabuyes 11002945 – 11002757**

La interventoría revisó, validó, aprobó el **volante de convocatoria de Reunión de Inicio**, presentado por el contratista de obra el día 4 de julio del presente año, aprobado por esta interventoría el mismo día, una vez se validó que la información fuera entregada de forma clara para los residentes de los predios del tramo a intervenir.

- **Almendros 11001062-11000989-11000912-11001040-11001010-11000875**

La interventoría revisó, validó, aprobó los **Volante Convocatoria De Reunión De Inicio**, presentado por el contratista de obra el día 4 de julio del presente año y a probado el mismo día por esta interventoría.

Volantes informativos y/o de convocatoria

- **San Carlos De Suba 11002026**

La interventoría revisó, validó, aprobó los **volantes de Suspensión Del Servicio De Gas** en el barrio San Carlos De Suba, presentado por el contratista de obra el día 1 de julio del presente año. Así mismo, esta interventoría aclara que esta información fue entregada mediante la modalidad virtual a la comunidad, debido a la premura por la suspensión.

- **Almendros 11001062-11000989-11000912-11001040-11001010-11000875**

Así mismo, esta interventoría realizó aprobación a las piezas informativas y acompañamiento a la difusión de: **Volante Acta De Vecindad 2º Visita, Volante De Reunión Virtual Con Comerciantes, Volante De Socialización De PMT Y Volante Informativo De Cambio De Ruta Del SITP**.



Ilustración 4. Acompañamiento Volantes Socialización De PMT
Fuente: Consorcio Suba TH 003

- **La Gaitana: 11004595**

El día 02 de julio esta interventoría realizó aprobación del **Volante De Reunión De Veeduría Ciudadana,** difusión que se llevó a cabo el día 04 de julio, actividad a la cual esta interventoría realizó acompañamiento.

Así mismo, el día 17 de julio se realizó aprobación de **Volantes Informativos Sobre La Aprobación De Intervención De Los Andenes**, la cual fue difundida el mismo día por el contratista de obra.



Ilustración 5. Acompañamiento Reunión De Veeduría Ciudadana, Barrio La Gaitana.
Fuente: Consorcio Suba TH 003

- **Sabana De Tibabuyes 11002945 - 11002757**

En este tramo la interventoría realizó aprobación y acompañamiento a la difusión de las piezas comunicativas para notificación de inicio de obra y socialización del PMT.

De igual forma esta interventoría realizó aprobación de **volante con información extraordinaria** el día 17 de julio de 2025 y **volante informativo de suspensión servicio de acueducto** el día 22 de julio del presente año.



Ilustración 6. Acompañamiento Socialización del PMT, Barrio Sabana De Tibabuyes.
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Vallas móviles

La interventoría verificó la instalación de las vallas móviles en las intervenciones en los barrios La Gaitana, San Carlos de Suba y Sabana De Tibabuyes, en las cual se encuentra la información del contrato y los días actualizados para la finalización de obra, cumpliendo con el objetivo de mantener a las comunidades informadas. Estas vallas se ubicaron al inicio y finalización de las intervenciones de acuerdo con el PD y CE.



Ilustración 7. Verificación de instalación de valla móvil
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Puntos Satélites de Información - PSI

Respecto a este ítem, la interventoría realizó el acompañamiento a la instalación de siete (7) Puntos Satélites de información, cinco (5) del barrio Almendros, dos (2) del barrio Sabana De Tibabuyes y la actualización de cuatro (4) PSI, dos ubicados en la intervención del barrio San Carlos de Suba y dos en la intervención del barrio La Gaitana. Esta verificación se realizó con una lista de chequeo previamente concertada entre profesionales sociales de contratista e interventoría y puesta en conocimiento al FDLS, la cual incluye ítems referentes a la disponibilidad de la información en términos de ubicación, actualización y visibilidad para la comunidad y el orden y aseo de estos espacios que son la imagen del contratista y del FDLS.

Así las cosas, en el **Anexo 2** se encuentra la Lista de Chequeo de Puntos Satélites de Información con los ítems evaluados y las observaciones de parte de la interventoría que fueron subsanadas de forma inmediata por la profesional social de obra.



Ilustración 8. Verificación de PSI
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Anexo 2. Lista de Chequeo PSI

Volante de información PMT

Durante el periodo del presente informe, la interventoría realizó el acompañamiento a la distribución de las piezas informativas de PMT correspondientes al CIV's 11002945-11002757 en el barrio Sabana De Tibabuyes y en el barrio Almendros CIV``s 11001062-11000989-11000912-11001040-11001010-11000875, realizada por parte del contratista el día 08 de julio y el día 24 de julio del presente año, respectivamente.

Así mismo, se realizó acompañamiento a la actividad de información de cambio de ruta del SITP, en el barrio Almendros, actividad que fue de apoyo del componente social al componente de Tráfico y Transporte del Consorcio Suba Vial VR.

A continuación, los registros fotográficos que evidencian la actividad:





Ilustración 9. Acompañamiento Socialización PMT
Fuente: Consorcio Suba TH 003

<u>Medios de Comunicación y Tecnologías de la información y comunicación</u>

Durante el periodo del presente informe esta interventoría verificó la remisión de piezas comunicativas informativas enviadas por el contratista de obra al correo de prensa de la Alcaldía Local de Suba para la respectiva publicación en las redes sociales de la entidad, teniendo en cuenta la importancia de que la comunidad esté informada y de darle cumplimiento al Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica y por ende al apéndice social del FDLS.

Los soportes de esta actividad pueden ser consultados en el informe social de obra #4 en el anexo 3.

1.2 DIÁLOGO CIUDADANO

Esta línea estratégica articula los programas y acciones de diálogo, conversación y relacionamiento con la comunidad para potenciar los efectos positivos del proyecto a través de mecanismos y acciones que complementan la transformación física y espacial de los territorios, con cambios sociales y culturales en torno al desarrollo urbano. Agrupa los Programas de: Servicio a la Ciudadanía, Diálogo y Participación Ciudadana, Acompañamiento a Actividades Técnicas, Formación y Cultura Ciudadana.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el componente social de interventoría relacionadas con las actividades del componente social de obra:

1.2.1 Programa de Servicio a la Ciudadanía

Punto de Atención a la Ciudadanía

En el primer mes del contrato se realizó la verificación de la instalación del Punto de Atención al Ciudadano – PAC, localizado en Cra. 70a #108-16, barrio Santa Rosa de la Localidad de Suba. Se validó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el apéndice social, y establecidos en el Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica aprobado por esta interventoría. La lista de Chequeo realizada puede ser consultada en el **Anexo 3**.

Anexo 3. Verificación instalación del PAC.

Mes a mes se han realizado visitas de seguimiento al PAC, verificando que siga cumpliendo con los ítems evaluados en la lista de chequeo de la instalación, como los horarios de atención

a la ciudadanía, la existencia de formatos, la disponibilidad de sillas y baño para la comunidad y el equipo social presente en el punto, entre otras:

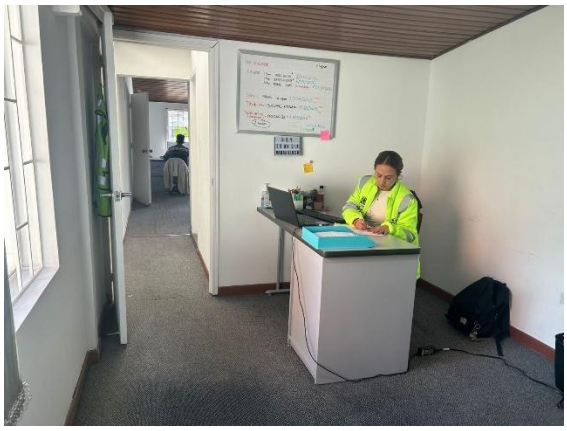




Ilustración 10. Verificación PAC
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Atención Al Ciudadano

Esta interventoría verificó el cumplimiento del protocolo de atención al ciudadano por parte del contratista, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad para brindar el adecuado servicio.

A la fecha se han verificado la recepción de seis (6) consultas ciudadanas, cinco (5) informativas y una (1) de seguimiento, de las cuales cuatro (4) fueron cerradas en este mes, como se relaciona

En la siguiente tabla se relacionan las consultas recibidas en el mes del presente informe, y la consulta que continúa abierta recibida en el primer mes de ejecución del proyecto, el mes de mayo:

ÍTEM	BARRIO	CIV	FECHA DE APERTURA	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA DE CIERRE	ESTADO DEL REQUERIMIENTO
1	San Carlos de Suba	11002026	26/05/2025	Moisés Galvis Cerinza	Atención presunta afectación por obras	14/07/2025	Cerrada
2	San José de Bavaria	NA	25/06/2025	Germán Gómez Díaz	Solicitud información del contrato	05/07/2025	Cerrada

3	Almendros	11001062	26/06/2025	Paola Aponte	Solicitud información del contrato	11/07/2025	Cerrada
4	Almendros	11000875	14/07/2025	Camila Páez	Solicitud información inicio de obra	28/07/2025	Cerrada
5	Sabana de Tibabuyes	11002945-11002757	15/07/2025	Andrés Cortés	Solicitud de estudio técnico y presupuestal sobre inclusión de bahías en segmentos a intervenir – Transversal 127C	-	Abierta
6	La Gaitana	11004595	27/07/2025	Ismael Rodríguez	Petición formal por afectación del servicio de gas y perjuicio comercial.	-	Abierta

Tabla 13. Seguimiento a solicitudes ciudadanas
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Esta interventoría ha hecho seguimiento a los tiempos normativos para responder las PQRS, solicitando al contratista el cumplimiento de los mismos.

Recorridos Urbanos

En el periodo del presente informe, la interventoría acompañó y realizó recorridos por los segmentos viales objeto de la intervención, por los barrios San Carlos de Suba, La Gaitana, Almendros y Sabana de Tibabuyes. En los recorridos la interventoría pudo validar la información entregada por parte del equipo social de obra a las personas de la comunidad, así como validar los Puntos Satélites de Información, los senderos peatonales, las vallas móviles y el buen uso y manejo de la imagen corporativa del FDLS.



Ilustración 11. Recorridos urbanos
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Atención a veedurías ciudadanas.

Durante el periodo del presente informe, no se recibieron solicitudes de parte de las veedurías.

1.2.2 Programa de Diálogo y Participación Ciudadana.

Reuniones participativas:

En el periodo del presente informe se llevaron a cabo dos reuniones de inicio, las cuales fueron acompañadas por esta interventoría, relacionadas en el siguiente cuadro:

Barrio	CIV	Fecha	Lugar	Asistentes
Almendros	11001062 11000989 11000912 11001040 11001010 11000875	11 de julio	Cancha de futbol	67
Sabana De Tibabuyes	11002945 11002757	12 de julio	Colegio Pedagógico Dulce María	43

Tabla 14. Reuniones participativas de inicio
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Para conocer el acta de reunión y el listado de asistencia a las reuniones de inicio, consultar el informe social de obra #4, anexo 5.





Ilustración 12. Acompañamiento reuniones de inicio
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Reuniones de finalización

A la fecha del presente informe no se han realizado reuniones de finalización.

Reuniones extraordinarias

Teniendo en cuenta que el objetivo de este programa es generar los espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para propiciar el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto, además de minimizar los efectos y externalidades negativas del mismo, contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes a la implantación de proyectos urbanos en espacios consolidados, la interventoría realizó acompañamiento a las reuniones extraordinarias con las comunidades que se relacionan en el siguiente cuadro:

CIV	Barrio	Dirección	Fecha	Part.	Tema Tratado
11002026	San Carlos de Suba	Calle 144 # 136a - 09	29-05-2025	2	Virtual Atención a PQRS presunta afectación por "no obra"
11001937-11002134	La Fontana	KR 114A # 145 - 21	09-06-2025	2	Socialización de actividades preliminares

11002026	San Carlos de Suba	Calle 144 # 130 – 00 Parques del Campo Etapa 2	10-06-2025	2	Reunión con administrador del conjunto para firmas de actas de vecindad que no atendieron visita
11002026	San Carlos	Calle 144 # 136a – 09 Suba Reservado II	20-06-2025	2	Reunión con administrador del conjunto para firmas de actas de vecindad que no atendieron visita
11004595	La Gaitana	Cl 132b BIS A # 126D-09	17-06-2025	2	Socialización Instalación de PSI
11002971-11002792-11012036-11002558-11002492	Lombardía	KR 111 ENTRE, CL 142 Y CL 143	18-06-2025	2	Socialización de actividades preliminares al inicio de la obra de conservación en el sector
11001062-1040-1010-0989-0912-0876	Almendros	Cl 152b Entre, Kr 113c Y Kr 115	24-06-2025	4	Seguimiento de actividades sociales en ejecución.

Tabla 15. Acompañamiento a reuniones extraordinarias
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Durante las reuniones se validó que fueran espacios participativos y respetuosos de libre expresión. Se validó que la residente social de obra entregó la información de forma clara sobre las actividades sociales a realizar previas a la intervención y despejó las dudas e inquietudes de los asistentes. Las actas de estas reuniones pueden ser consultadas en el informe social de obra #4 en el anexo 6.



Ilustración 13. Reunión extraordinaria JAC barrio los Almendros
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Reuniones con comerciantes, empresarios, industriales y servicios

En el periodo del presente informe, no se realizó actividad relacionada con el ítem.

Comité Veeduría de Dialogo Ciudadano

Esta interventoría verificó la conformación del comité de veeduría en las reuniones de inicio realizadas en el mes del presente informe en los Barrios Almendros CIV´s 11001062-11000989-11000912-11001040-11001010-11000875 y Sabana De Tibabuyes CIV´s 11002945 - 11002757, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Diálogo, acorde con el apéndice social del FDLS, validando la invitación a la comunidad a participar y por ende hacer parte de este ejercicio ciudadano; la siguiente tabla consigna los ciudadanos inscritos en cada reunión de inicio:

Barrio	Fecha de conformación	Integrantes
Almendros	11 de julio	10
Sabana De Tibabuyes	12 de julio	1

Tabla 16. Comités de veeduría
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Así mismo, y de acuerdo con lo planteado en el documento de Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica, las reuniones con veedurías se harán una vez se haya realizado las reuniones de inicio, así las cosas, para la fecha del presente informe se acompañó a la reunión de Veeduría Ciudadana en el barrio La Gaitana, tramo CL 132 B BIS A entre, TV 126D Y TV 127, CIV 11004595, en la cual se contó con la participación de 2 personas inscritas al comité.



Ilustración 14. Reunión Veeduría Ciudadana, Barrio La Gaitana
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Esta interventoría realizó la verificación de la convocatoria, los medios y los tiempos, con el fin de garantizar que la comunidad inscrita contara con la información respectiva para la participación en estos espacios de participación ciudadana. Los soportes de esta actividad pueden ser consultados en el informe social de obra #4 en el anexo 8.

1.2.3 Programa Acompañamiento Actividades Técnicas

Actas de vecindad

Las actas de vecindad son responsabilidad del componente técnico, sin embargo, se hace necesaria la intervención de los profesionales sociales para realizar el contacto previo directamente con la comunidad; la interventoría se aseguró que el contacto previo con los lideres comunitarios y con los propietarios de los predios estuviesen a cargo del componente social del contratista y de esta manera se lograran establecer relaciones de confianza para el ingreso a los predios y la firma del acta de vecindad que certifica el estado actual del predio.

En el periodo del presente informe esta interventoría realizó la aprobación de las actas de vecindad de los siguientes tramos, incluyendo las actas de desvíos, previo al inicio de las actividades técnicas contractuales, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

CIV	BARRIO	TRAMO	CANTIDAD	ESTADO
11002945 - 11002757	Sabana De Tibabuyes	Tv 127 C Entre, Dg 139a Bis Y Dg 140	39	Aprobadas
11000912-11000875 11000989-11001010 11001040-11001062	Almendros	CL 152B ENTRE, KR 113C Y KR 114 A	98	Aprobadas
		TOTAL	**137**	

Tabla 17. Actas de vecindad aprobadas en julio
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Los oficios de aprobación emitidos por el área técnica de la interventoría pueden ser consultados en el **anexo 4**. Aprobación actas de vecindad.

Anexo 4. Aprobación actas de vecindad.

Actas de vecindad de cierre

A la fecha del presente informe, no se han realizado actas de cierre.

Actas de rampas y acceso vehicular a predios

A la fecha del presente informe, no se han realizado actas de rampa y acceso vehicular.

Levantamiento de registro fílmico y/o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos

En el periodo del presente informe, se realizó el acompañamiento a los recorridos para obtener los registros de las vías que serán empleadas como desvíos aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad, en los barrios Sabana de Tibabuyes y Almendros de suba. Estas actas

están incluidas en las actas de vecindad recibidas, revisadas y aprobadas por esta interventoría.

Adecuación de bajantes de aguas lluvias

En este periodo no se realizó esta actividad por parte del Consorcio Suba Vial VR.

1.2.4 Programa de cultura ciudadana.

Este programa tiene como objetivo formar e incentivar ciudadanías activas, participativas y corresponsables con el proyecto y el desarrollo urbano de la ciudad a través de procesos de aprendizaje conjunto en proyectos de infraestructura urbana, cultura ciudadana y control social.

Taller de sostenibilidad

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Diálogo Ciudadano, el taller de sostenibilidad deberá ser propuesto por el contratista para revisión de la interventoría, con el fin de promover el sentido de pertenencia a partir del cuidado ciudadano de las obras.

En el periodo del presente informe, el contratista de obra no realizó ninguna actividad respecto a este ítem.

Acciones de formación a empleados de obra

En el periodo del presente informe, esta interventoría verificó la capacitación en gestión social realizada a los empleados de obra en las inducciones, por el componente SST, y la aplicación de los cuestionarios que evalúan el conocimiento; en total, 22 personas participaron en la capacitación y realizaron la evaluación.

Así mismo, esta interventoría acompañó la capacitación del componente Social de Obra realizada de manera virtual en articulación con la Oficina de la Consejería Distrital del Paz, Victimas y Reconciliación, denominada "Ruta de Atención a Población Víctima del Conflicto

Armado". Esta actividad tuvo el objetivo de dar a conocer las características y particularidades de esta población que hace parte de los solicitantes de las vacantes ofertadas por el Consorcio Suba Vial VR, para evitar algún tipo de discriminación.

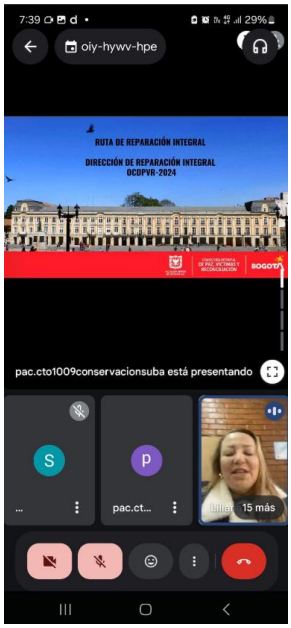


Ilustración 15. Capacitación Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Fuente: Consorcio Suba TH 003

En esta oportunidad se conectaron personal de obra y de interventoría y se consideró como una actividad importante y fundamental para el cumplimiento del apéndice social.

Los soportes de esta actividad pueden ser consultados en el en el informe social de obra #4, en el anexo 11.

Formación a comerciantes o empresarios del sector

Durante la ejecución del periodo correspondiente, esta interventoría acompañó las dos (2) reuniones que se llevaron a cabo con comerciantes del frente de obra Almendros de Suba, realizadas:

- 8 de julio

Al respecto de este ítem, esta interventoría acompañó el consorcio Suba Vial VR realizó reunión virtual con los comerciantes del Barrio Almendros, tramo ubicado en la CL 152B entre, KR 113C Y KR 115, CIV´s 11001062-11000989-11000912-11001040-11001010-11000875, con el fin de informar el cierre total de la vía, los desvíos programados y recoger todas las inquietudes; esta actividad fue una buena estrategia con el fin de mitigar el impacto económico y social que ocasiona la ejecución en este sector, estableciendo contacto con los directamente afectados. Los compromisos fueron revisar la posibilidad de un ingreso vehicular provisional para el taller de mecánica automotriz ubicado junto a la bahía, y escalar la solicitud de apoyo económico para los comerciantes afectados por esta intervención a la Secretaría de Desarrollo Económico por parte del FDLS.

- 28 de julio

En esta oportunidad, la interventoría acompañó la reunión producto de un compromiso, y generada por el Consorcio Suba Vial VR en atención a la solicitud del propietario de negocio de mecánica automotriz ya que una parte de la bahía era utilizada para el ejercicio de su actividad comercial. Al respecto se establece un acuerdo de manejo provisional de acceso por los días de actividades de alistamiento de la vía para ser intervenida.

Mano de Obra No Calificada y población vulnerable.

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto Distrital 380 del 2015, "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", el FDLS busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio- económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida. En consecuencia, el Contratista, en el marco de la responsabilidad social, deberá contratar como mínimo el cinco (5%) del total de trabajadores vinculados de mano de obra no calificada, de la población vulnerable, conforme al Decreto Distrital 380 de 2015 (porcentaje incluido en el siguiente numeral).

En cumplimiento a este ítem, la interventoría realizó acompañamiento a la Feria de la empleabilidad de la Localidad de Suba, liderada por la Oficina Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, el día 22 de julio en las instalaciones del CADE La Gaitana ubicada en la Tv 126 No 133-32, y a la reunión previa de logística del evento desarrollada de manera virtual el día 18 de julio de 2025.



Ilustración 16. Acompañamiento Feria de Empleabilidad Localidad de Suba
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Esta interventoría verificó la recepción de 19 hojas de vida de la población convocada por la entidad, de las cuales se les hará seguimiento en el próximo informe.

Mano de Obra No Calificada de la localidad.

Respecto a este ítem, esta interventoría realizó seguimiento a los medios de convocatoria utilizados para la difusión de las vacantes encontrando las ofertas publicadas en los PSI instalados en los diferentes frentes de obra y en las carteleras de la Casa de la Participación de la Alcaldía Local de Suba; así mismo, esta información fue entregada a la comunidad asistente a las reuniones de inicio realizadas en este periodo en Sabana de Tibabuyes t Almendros de Suba.

Esta interventoría verifico que, el porcentaje de cumplimiento de contratación de MONC Local es del **86%**, siendo 40 personas contratadas residentes de la localidad de suba, de las 46 contratadas en total.

Manejo de servicios públicos

En el periodo del presente informe esta interventoría aprobó piezas comunicativas y realizó acompañamiento a la socialización de los cortes o afectaciones a la prestación de los servicios públicos, no programados, en los diferentes frentes de obra:

Barrio	CIV	Servicio	Fecha	Duración del corte
San Carlos de Suba	11002026	Gas	04-07-2025	2 horas
Sabana De Tibabuyes	11002945 11002757	Acueducto	22-07-2025	5 horas
Almendros	11001062-1040-1010-0989-0912-0875	Recolección de residuos	Desde el 29-07-2025	Reubicación temporal de contenedores
		Transporte	Desde el 29-07-2025	Cambio temporal de operación de 6 rutas del SITP
Gaitana	11004595	Gas	22-07-2025	5 horas
		Gas	26-07-2025	6 horas

Tabla 18. Afectación en la prestación de servicios públicos
Fuente: Consorcio Suba TH 003

1.3 LÍNEA ESTRATEGICA: MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO

El contratista desarrollará esta línea estratégica a través de mediciones de percepción ciudadana en el marco del proyecto ajustadas a las dinámicas propias de las actividades constructivas, por medio de la aplicación de encuestas en las reuniones de inicio y finalización de cada frente de obra, por esta razón las acciones de cumplimiento de este ítem se verán reflejadas en los informes correspondiente a los meses en los que se lleven a cabo los

escenarios comunitarios para la implementación de las acciones contempladas en el presente informe.

Respecto a este ítem, esta interventoría recibió, revisó y emitió observaciones a la encuesta propuesta por el contratista para medir la percepción ciudadana y monitoreo de impacto. Esta encuesta fue aplicada en las reuniones de inicio realizadas en el mes de junio y se identificaron oportunidades de mejora las cuales fueron aprovechadas para crear una mejor versión. En el mes de julio fueron aplicadas de nuevo en las reuniones de inicio de Sabana de Tibabuyes y Almendros.

De manera general, y de acuerdo con los resultados de las encuestas respecto a la percepción de las obras de conservación a iniciar, la comunidad percibe el ejercicio de la participación como un factor clave para la priorización de las obras en la localidad por parte del FDLS, y que las obras de conservación contribuyen a mejorar la movilidad, el acceso vehicular de la zona y a la mejora de la calidad de vida. No se encuentran personas en contra de estas obras, al contrario, son obras que han sido esperadas por muchos años.

En el informe social de obra #4, anexo 19, se pueden consultar las encuestas aplicadas y el análisis producto de la sistematización de éstas, elaborado por la profesional social de obra y revisado y validado por esta interventoría.

1.4 REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Soportes de gestión

El Consorcio Suba TH 003 verificó que el CONSORCIO SUBA VIAL VR cuenta y dispone en el Punto PAC del FDLS con los soportes de todas las actividades de su gestión, en los formatos establecidos en el documento de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

Así mismo, esta interventoría revisó y aprobó en el mes #1 el Plan de Dialogo y Comunicación Estratégica del Consorcio Suba Vial VR, teniendo en cuenta que el documento cumple con todos los requerimientos estipulados en el apéndice social del FDLS. A la fecha también se encuentran aprobados los informes mensuales de los meses de abril, mayo y junio del presente año.

Anexo 5. Soportes de gestión

Reporte Periódico

El componente social de la interventoría estableció un acuerdo con la residente social del contratista de hacer entregas semanales de informes de actividades ejecutadas y programadas del componente social; para tal fin se dispuso una carpeta compartida en drive. A la fecha se han hecho las entregas correspondientes.

Para consultar las actividades ejecutadas y proyectadas semana a semana, consultar el anexo 6. Reporte semanal social.

Anexo 6. Reporte semanal social

Informe mensual

La interventoría revisó el informe mensual del componente social del contratista enviado por medio digital el día 30 de julio, el cual fue remitido al contratista con observaciones el día 31 de julio. El contratista presentó una nueva versión el día 1 de agosto el cual fue remitido de nuevo con observaciones el día 4 de agosto. La versión final del documento fue recibida el mismo 4 de agosto, día en que se emitió la aprobación por parte de esta interventoría y se radicó ante el FDLS. El oficio de aprobación y radicación puede ser consultado en el **Anexo 7**.

Anexo 7. Aprobación y radicación del informe social #4 de obra.

Comités de seguimiento.

Durante el periodo correspondiente a este mes se realizaron los siguientes encuentros en los cuales se realizó seguimiento a la gestión entre la interventoría y la entidad contratante.

Ítem	Fecha	Temática
1	03/07/2025	Comité general de obra
2	10/07/2025	Comité general de obra
3	17/07/2025	Comité general de obra
4	24/07/2025	Comité general de obra
5	31/07/2025	Comité general de obra

Tabla 19. Reuniones de seguimiento
Fuente: Consorcio Suba TH 003

La residente social de la interventoría realizó 2 mesas de trabajo y seguimiento con la residente social de obra, como se relaciona a continuación, en las cuales se hizo seguimiento a las diferentes actividades sociales, seguimiento a los compromisos del comité de obra y de reuniones de inicio, entre otras actividades:

ITEM	FECHA	TEMATICA
1	03/07/2025	Seguimiento a partir de aplicación de Lista de Chequeo Semanal
2	29/07/2025	Seguimiento a partir de aplicación de Lista de Chequeo Semanal

Tabla 20. Mesas de trabajo componente social junio 2025
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Las actas de las mesas de trabajo y seguimiento pueden ser consultadas en el **Anexo 8**. Mesas de trabajo y seguimiento.

Anexo 8. Mesas de trabajo y seguimiento.

Desde el componente social de la interventoría, se verificó el cumplimiento de las responsabilidades del componente social del contratista a través de la Lista de Chequeo,

concertada desde el mes #1 entre Interventoría y Contratista. El porcentaje de cumplimiento del componente social de obra fue del 96.7%:

Fecha de aplicación	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
06/07/2025	97%	El componente social no cumplió con los tiempos de respuesta a las PQRS ciudadanas
13/07/2025	100%	Se valida el cumplimiento de las actividades estipuladas en el PD y CE.
20/07/2025	96%	El componente social no cumplió con los tiempos de respuesta a las PQRS ciudadanas
29/07/2025	100%	Se valida el cumplimiento de las actividades estipuladas en el PD y CE.
Promedio	**98%**	

Tabla 21. Listas de chequeo junio 2025
Fuente: Consorcio Suba TH 003

Respecto a las observaciones, el contratista realizó los ajustes pertinentes, dando respuesta a las solicitudes ciudadanas recibidas.

Las listas de chequeo puedes ser consultadas en el **Anexo 9**. Listas de Chequeo julio 2025
Anexo 9. Listas de Chequeo junio 2025

ANEXO 1. APROBACIONES DE PIEZAS COMUNICATIVAS

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

Volante de PMT

2 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 8 de julio de 2025, 7:39 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buen día Juliana
Cordial saludo

Te remito pieza de PMT del frente de obra Sabana de Tibabuyes

Quedo atenta a cualquier inquietud y/o comentario.

Gracias

Liliana Galindo Zabaleta
Residente Social
Consorcio Suba Vial VR

036. VOLANTE DE PMT TIBABUYES.pdf
382K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 8 de julio de 2025, 8:17 a.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

aprobado
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

Volante Información extraordinaria

2 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 14 de julio de 2025, 11:55 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buen día Juliana,
Cordial saludo

Te remito la pieza informativa de Información extraordinaria del siguiente tramo:

Barrio La Gaitana
Tramo: CL 132 B BIS A ENTRE, TV 126D Y TV 127
CIV: 11004595

Quedo atenta a tu respuesta,

Gracias

Liliana Galindo Zabaleta
Residente Social
Consorcio Suba Vial VR

040. INFORMACIÓN DE ANDENES LA GAITANA.pdf
229K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 15 de julio de 2025, 3:35 p.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Aprobado
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

Volante Información extraordinaria

6 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 16 de julio de 2025, 9:40 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buen día Juliana,
Cordial saludo

Este volante se entregará al presidente de la junta, entidad que administra esta zona de parqueo, mediante correo electrónico, siendo este el soporte de distribución, así mismo es importante aclarar que no se publicará en los PSI instalados para evitar confusiones

Te remito la pieza informativa de Información extraordinaria del siguiente tramo:

Barrio Sabana de Tibabuyes
Tramo: TV 127 C ENTRE, DG 139A BIS Y DG 140
CIV: 11002945-11002757

Quedo atenta a tu respuesta,

Gracias

Liliana Galindo Zabaleta
Residente Social
Consorcio Suba Vial VR

041. INFORMACION EXTRAORDINARIA_MANEJO VEHICULAR.pdf
276K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 16 de julio de 2025, 10:20 a.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Buenos días Lili, me surgen las siguientes observaciones:
Numeral a. Primero, la franja horaria no está bien definida, así como está me da a entender que pueden entrar y sacar vehículos de 6:30 am hasta las 7pm; segundo, pregunto si uds garantizan el personal en esos horarios para cumplir con esta actividad?
Numeral b. consideramos que no debe limitarse "los periodos de tiempo" a la actividad descrita, porque tal vez puedan presentarse otras actividad que no permitan el acceso a los parqueaderos, por ejemplo la excavación, entonces sería mejor dejar algo así como: "existirán periodos de tiempo en que los vehículos no podrán hacer uso del parqueadero debido a las actividades técnicas contractuales, lo cual será informado con antelación a través de los canales informativos concertados con la comunidad" .
Se recuerda que la firma interventoría ni la firma contratista cuentan con el alcance de "autorizar" o no el acceso de los vehículos al parqueadero y, que la responsabilidad de informar las diferentes situaciones de obra es de la firma contratista Consorcio Suba Vias VR.

Quedo atenta.



Teniendo en cuenta las obras de conservación vial a realizarse en el segmento de la **TV 127 ENTRE, DG 139A BIS Y DG 140** y los cierres autorizados por la Secretaria de Movilidad nos permitimos hacer las siguientes claridades:

a. Se garantizará el acceso al parqueadero, siempre y cuando los retiros o ingresos de vehículos se realicen antes de las 6:30 a. m. y 7:00 p. m., esto garantizará que se cuente con el tiempo requerido para la ejecución de las actividades técnicas en obra.

b. Existirán periodos de tiempo entre seis (6) y doce (12) días en los que los vehículos no tendrán autorización de paso, dado que se requerirá llevar a cabo actividades de instalación de mezcla asfáltica y será imposible dar manejo a ingresos y salida de vehículos durante este periodo de tiempo, aspecto que será informado por medio de pieza informativa distribuida a través de la entidad responsable del funcionamiento del parqueadero.

RECUERDE QUE ESTAS OBRAS SON DE BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD.

[Texto citado oculto]

--

Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 17 de julio de 2025, 7:39 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenos dias Juliana
Cordial saludo,

Te remito la pieza informativa con la atención de tus observaciones, sin embargo se mantuvo que el canal de información será la junta, teniendo en cuenta que ellos administran este espacio.

Referente a la logística para este tema ya se contempló por el área técnica.

Gracias por tu atención.
[Texto citado oculto]

041. INFORMACIÓN EXTRAORDINARIA MANEJO VEHICULAR.pptx
345K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 17 de julio de 2025, 7:58 a.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Buenos días, la información está incompleta y se recomienda concretar el numeral b para que sea clara la información.
[Texto citado oculto]

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 17 de julio de 2025, 9:21 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenos días Juli,

Me excuso, te remití la versión equivocada, en esta se atendieron las observaciones.

Gracias.

[Texto citado oculto]

041. INFORMACIÓN EXTRAORDINARIA MANEJO VEHICULAR.pptx
345K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 17 de julio de 2025, 10:44 a.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

aprobado
[Texto citado oculto]

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

Volante Información extraordinaria

2 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 22 de julio de 2025, 2:08 p.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buen día Juliana,
Cordial saludo

Te remito la pieza informativa de Información extraordinaria del siguiente tramo:

Barrio Sabana de Tibabuyes
Tramo: TV 127 C ENTRE, DG 139A BIS Y DG 140
CIV: 11002945-11002757

Quedo atenta a tu respuesta,

Gracias

Liliana Galindo Zabaleta
Residente Social
Consorcio Suba Vial VR

042. CORTES DE AGUA SABANA DE TIBABUYES.pdf
392K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 22 de julio de 2025, 2:19 p.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Aprobado
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

Pieza informativa Cambio de Paraderos

3 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 24 de julio de 2025, 10:57 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenos días
Cordial saludo,

Me permito remitir remitir propuesta de pieza informativa para socialización de cambio de paraderos en el frente de Obra Almendros las cuales serán distribuidas el día de mañana desde las 6:00 am tal como lo realizamos los días lunes y martes.

Así mismo serán publicadas en las zonas aferentes a los paraderos, replicando la metodología utilizada por Transmilenio.

Quedo atento a sus comentarios,

0__. CAMBIO DE RUTAS PMT ALMENDROS CL 152A.pdf
1177K

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 24 de julio de 2025, 1:16 p.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenas tardes Juliana
Cordial Saludo

Te remito las pieza informativa con la atención de tus recomendaciones, quedo atenta a cualquier inquietud.

Gracias
[Texto citado oculto]

045. CAMBIO DE RUTAS PMT ALMENDROS CL 152A.pdf
1184K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 24 de julio de 2025, 1:21 p.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Aprobado.
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

Piezas informativas Almendros

3 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 23 de julio de 2025, 3:57 p.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenas tardes Juliana
Cordial saludo

Te remito adjunto a las piezas informativas correspondiente al segmento vial Almendros de Suba.

Quedo atenta a tus comentarios y/u observaciones.

Gracias

Liliana Galindo Zabaleta
Residente Social
Consorcio Suba Vial VR
Contrato 1009 de 2024

2 archivos adjuntos

0__. VOLANTE INICIO ALMENDROS.pdf
436K

0__. VOLANTE DE PMT ALMENDROS.pdf
593K

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 24 de julio de 2025, 9:36 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenas tardes Juliana,
Cordial saludo

Te envio los volantes en versión final según tus recomendaciones

Gracias
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

044. VOLANTE INICIO ALMENDROS.pdf
273K

043. VOLANTE PMT ALMENDROS.pdf
773K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 24 de julio de 2025, 9:47 a.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Hola Lii, aprobado
[Texto citado oculto]

--
Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

VOLANTES CAMBIOS DE RUTAS - AFERENTE A CALLE 152B

2 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 25 de julio de 2025, 11:26 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenos días
Cordial saludo,

Me permito remitir propuesta de pieza informativa para socialización de cambio de paraderos en las zonas aferentes del tramo de intervención las cuales serán distribuidas desde el día de hoy en los horarios de 4:00 pm a 6:30 pm y el dia de mañana de 7:00 a 11:00 am

Los volantes adjuntos serán impresos en media carta teniendo en cuenta el cambio de diseño.

Así mismo serán publicadas en las zonas aferentes a los paraderos, replicando la metodología utilizada por Transmilenio.

Quedo atento a sus comentarios,

LILIANA GALINDO ZABALETA
Residente Social
Consorcio Suba Vial VR

046_47 CAMBIO DE RUTAS PMT ALMENDROS.pdf
1254K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 25 de julio de 2025, 1:57 p.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Aprobado
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

Gmail **Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>**

Volante Información extraordinaria

3 mensajes

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 29 de julio de 2025, 11:20 a.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buen día Juliana,
Cordial saludo

Te remito la pieza informativa de Información extraordinaria del siguiente tramo:

Barrio Sabana de Tibabuyes
Tramo: TV 127 C ENTRE, DG 139A BIS Y DG 140
CIV: 11002945-11002757

Quedo atenta a tu respuesta,

Gracias

Liliana Galindo Zabaleta
Residente Social
Consorcio Suba Vial VR

048. CORTES DE SERVICIO SABANA DE TIBABUYES.pdf
302K

Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com> 29 de julio de 2025, 11:51 a.m.
Para: "pac.cto1009conservacionsuba" <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Aprobado.

Cordialmente,
Juliana Ojeda
3046518140
Residente Social de Interventoría
Consorcio Suba TH 003
[Texto citado oculto]

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 29 de julio de 2025, 12:08 p.m.
Para: Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>

Buenas tardes Juliana,

El apoyo social se dirige al frente de obra a realizar la socialización,

Gracias

[Texto citado oculto]

ANEXO 2. LISTAS DE CHEQUEO

PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

LISTA DE CHEQUEO

PUNTO SATÉLITE DE INFORMACIÓN - PSI

CONSORCIO SUBA VIAL VR

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

#	Fecha instalación dd/mm/aa	Fecha verificación dd/mm/aa	Frente de Obra	CIV	Ubicación PSI (dirección y barrio)	¿Está ubicado en el frente de obra?		¿La información está actualizada ?		¿Se encuentra organizado y limpio?		¿Es visible para la comunidad ?		Observaciones INTERVENTORÍA	Observaciones OBRA	Firma residente social de obra	Firma residente social de Interventoría
						Si	No	Si	No	Si	No	Si	No				
1	09/06/25	13/06/25	San Carlos	11002026	CL 144 # 136A - 09 Conjunto Suba Reservado II	X			X	X			X	Falta info tala de árbol. se solicita reubicar	Se actualizó el mismo día		
2	06/06/25	13/06/25	San Carlos	11002026	Kr 136A # 143 - 79 Restaurante	X			X	X		X		Falta info tala árbol.	Se actualizo el mismo día		
3	16/06/25	19/06/25	Gaitana	11004595	Tv 127 # 132B - 56 Droguería	X		X		X		X		—	—		
4	18/06/25	19/06/25	Gaitana	11004595	N 126D # 132B - 34 Tienda	X			X	X			X	Falta info corte de agua. se solicita reubicar	Se reubicó el mismo día		
5	18/06/25	02/07/25	Gaitana	11004595	Tv 126D # 132B - 34 Tienda	X		X		X		X		—	—		
6	16/06/25	04/07/25	Gaitana	11004595	Tv 127 # 132B - 56 Droguería	X		X		X		X		—	—		
7	18/06/25	04/07/25	Gaitana	11004595	N 126 D # 132 - 34 Tienda	X		X		X		X		—	—		
8	04/06/25	04/07/25	San Carlos	11002026	Cll 144 # 136A - 09 Conjunto Suba Reservado II	X		X		X		X		Se verificó la actualización	—		
9	06/06/2025	10/07/25	San Carlos	11002026	Kr 136 # 143 - 79 Restaurante	X		X		X		X		Se verificó la actualización	—		
10	14/07/25	14/07/25	Subana de Tibabuyes	11082945	Tv 127C # 139B - 48 Peluquería	X		X		X		X		Se verificó la instalación	—		
11	14/07/25	22/07	Subana de Tibabuyes	11002757	Tv 127C # 139B - 50 Tienda	X		X		X		X		Se verificó la instalación	—		
12	16/06/25	22/07	Gaitana	11004595	Tv 127 # 132B - 56. Droguería	X		X		X		X		—	—		

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

LISTA DE CHEQUEO

PUNTO SATÉLITE DE INFORMACIÓN - PSI

CONSORCIO SUBA VIAL VR

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

#	Fecha instalación dd/mm/aa	Fecha verificación dd/mm/aa	Frente de Obra	CIV	Ubicación PSI (dirección y barrio)	¿Está ubicado en el frente de obra?		¿La información está actualizada?		¿Se encuentra organizado y limpio?		¿Es visible para la comunidad?		Observaciones INTERVENTORÍA	Observaciones OBRA	Firma residente social de obra	Firma residente social de Interventoría
						Si	No	Si	No	Si	No	Si	No				
	28107125	29/07/25	Almendros	11001062	Cll 152B # 118C-12 Casa Comercial	X		X		X		X		Se verifica instalación	—		
	28107125	29/07/25	Almendros	11001040	Cll 152B # 114-03 Farmacia	X		X		X		X		Se verifica instalación	—		
	28107125	29/07/25	Almendros	11001010	Cll 152B # 114A-20 Veterinaria	X		X		X		X		Se verifica instalación	—		
	28107125	29/07/25	Almendros	11000912	Cll 152B # 111-15 Alcosto	X		X		X		X		Se verifica instalación	—		
	28107125	29/07/25	Almendros	11000875	Cll 152B # 114F-22 Carnicería	X		X		X		X		Se verifica instalación	—		

ANEXO 3. VERIFICACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA - PAC

FORMATO			
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA \| BOGOTÁ
5	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0	

FECHA			CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	CONTRATO DE OBRA/ CONSULTORÍA No	Hora verificación	
28 (DD)	04 (MM)	2025 (AA)	083-2025	1009-2024		PRESENCIAL / VIRTUAL

VERIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

Dirección	Cra 70A #108-16 Santa Rosa
Teléfono	NIA
Teléfono Móvil	3114454502
Correo	Pac.cto1009conservacionsuba@outlook.com
Horario de Atención	L-J 7:00am-4pm
Profesional responsable:	Liliana Galindo

1. REGISTRO FOTOGRAFICO



2. VERIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE CON EL CONTRATO	ESTADO		
1. Sillas		SI	Bueno ✓	Regular	Malo
2. Escritorio	1	SI	Bueno ✓	Regular	Malo
3. Computador	1	SI	Bueno ✓	Regular	Malo
4. Software (verificar licencias de los programas)	1	SI	Bueno ✓	Regular	Malo
5. Aviso	1	SI	Bueno ✓	Regular	Malo
6. Piso de Ubicación: * Describir si cumple con atención a PcD C	✓	✓	1er piso ✓	2 piso ✓	otros pisos
7. Disponibilidad de Internet	✓	✓	Bueno ✓	Regular	Malo
8. Disponibilidad línea telefónica celular	1	SI	Bueno ✓	Regular	Malo
9. Verificación funcionamiento correo electrónico	1	SI	Descripción:		
10. Verificación buzón virtual y/o contestador automático	1	SI	Bueno	Regular	Malo
11. Verificación de formatos de atención al ciudadano	1	SI	Descripción:		
13. Material impreso del proyecto (Ampliar descripción)	✓	SI	Bueno	Regular	Malo
14. Planos impresos a escala exigida en el apéndice social	✓	SI	Bueno	Regular	Malo
15. Cartelera	✓	SI	Bueno	Regular	Malo
16.Cumple con el protocolo de atención al ciudadano	✓	SI	Descripción :		
17.Cumple con el personal requerido para la atención	✓	SI	Descripción :		
18.Cumple la imagen corporativa exigida	✓	SI	Descripción :		

Observaciones de interventoría y/o contratista:

Se realiza revisión del PAC y se encuentra que el espacio cumple con los requisitos estipulados en el apéndice social.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA VERIFICACIÓN Y DE LOS CANALES DE ATENCIÓN (PRESENCIAL, TELEFÓNICO, ESCRITO Y VIRTUAL):

Se hizo llamada telefónica y se encontró que el teléfono está en uso, lo contestan con un saludo cordial. El espacio está habilitado para atención a población con Discapacidad.

4. DESCRIPCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:

El PAC cuenta con espacio para atención a PcD. (primer piso) en donde se encuentran sillas, mesas, cartelera como está dispuesto en el apéndice social.

FORMATO			
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA / BOGOTÁ
5	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0	

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN IMPRESA (PLANOS, PIEZAS INFORMATIVAS, INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Se evidencia cumplimiento al revisar formatos para atención de PQRS y actas de compromiso y demás piezas impresas a la fecha de acuerdo con el avance del proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DE IMAGEN Y PRESENTACIÓN (Anexar fotografía)

Aseo	Bueno ✓	Regular	Malo	Descripción	Limpio y organizado
Baño	Bueno ✓	Regular	Malo	Descripción	Limpio, con dotación completa
Impresora	Bueno ✓	Regular	Malo	Descripción	En servicio, con tinta y papel.
Acabados	Bueno ✓	Regular	Malo	Descripción	En buenas condiciones
Archivador	Bueno ✓	Regular	Malo	Descripción	En buenas condiciones.

7. OBSERVACIONES GENERALES Y ACCIONES DE MEJORA:

Es un punto organizado, limpio, con materiales y recursos en el sitio y de la manera disponible. El contratista cumple con lo estipulado en el apéndice social.

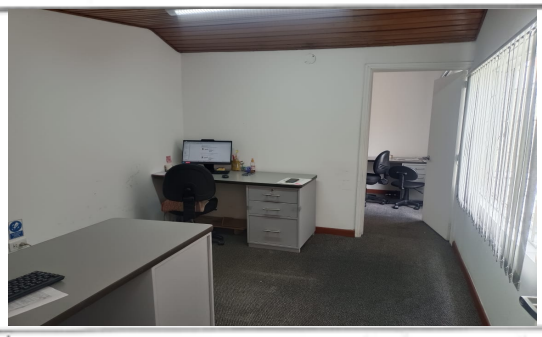


Foto No 1
Descripción



Foto No 2
Descripción



Foto No 3
Descripción



Foto No 4
Descripción

Verificó y aprobó

Paula Juliana Ojeda A.
Interventoría

Liliana Galindo Z.
Contratista

ANEXO 4. APROBACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-298
Pág. 1 de 1

Bogotá, 31 de julio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión actas de vecindad frente de obra Almendros CIV 11000989, 11001062, 11000912, 11001040, 11001010 y 11000875).

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite remitir las actas de vecindad referidas en el asunto, revisadas y aprobadas por esta interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo. 102 folios

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Ortiz Medina
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Recibi
8:21 am
Agosto 1

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-255
Pág. 1 de 1

Bogotá, 14 de julio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión actas de vecindad frente de obra Sabana de Tibabuyes CIV´s 11002757 y 11002945

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite remitir las actas de vecindad referidas en el asunto, revisadas y aprobadas por esta interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo. 44 folios

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Recibí: Nelly Moreno
17/07/2025.

Powered by CamScanner

ANEXO 5. SOPORTES DE GESTIÓN

Bogotá, 25 de abril de 2025

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, nos permitimos notificar que, el Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica radicado por el Contratista de obra, ya fue aprobado por parte de la Interventoría, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Carpeta 1 del folio 1 al 93

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Bogotá, 24 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-038-C / PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-036-C, allegada mediante correo electrónico el 22 de abril de 2025 y que tiene por asunto "Radicación Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica V2"

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

- PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA v2 (90 Folios), incluidos los siguientes anexos:

Anexo 1. Directorio de instituciones y actores sociales.
Anexo 2. Cronograma general de actividades.
Anexo 3. Control entrega de piezas de divulgación.
Anexo 4. Control puntos satélite.
Anexo 5. Formato de Verificación del Punto de Atención - PAC
Anexo 6. Formato requerimiento atención al ciudadano.
Anexo 7. Formato Acta de reunión con comunidad
Anexo 8. Formato Listado de Asistencia.
Anexo 9. Formato conformación comité de veeduría diálogo ciudadano

Anexo 10. Formato Acta de Vecindad.
Anexo 11. Formato Acta de vecindad de cierre.
Anexo 12. Acta rampa acceso vehicular.
Anexo 13. Formato asistencia a capacitación.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica v2 en 90 folios.

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 5 de mayo de 2025

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación INFORME #1 DE GESTION SOCIAL (MES DE ABRIL DE 2025)

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, nos permitimos notificar que, INFORME #1 DE GESTION SOCIAL (MES DE ABRIL DE 2025) radicado por el Contratista de obra, ya fue aprobado por parte de la Interventoría, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Carpeta 1 del folio 1 al 81

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-057
Pág. 1 de 1

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-054-C/ ENTREGA INFORME #1 DE GESTION SOCIAL (MES DE ABRIL DE 2025)

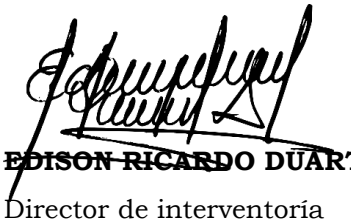
Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-054-C, allegada mediante correo electrónico el 05 de mayo de 2025 y que tiene por asunto "ENTREGA INFORME #1 DE GESTION SOCIAL (MES DE ABRIL DE 2025)"

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

- ENTREGA INFORME #1 DE GESTION SOCIAL (MES DE ABRIL DE 2025): 80 folios, 9 anexos.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Carpeta 1 del folio 1 al 80

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 5 de junio de 2025

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual Contratista No.2 – Componente social – mayo 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, nos permitimos notificar que, INFORME SOCIAL #2 (MES DE MAYO DE 2025) radicado por el Contratista de obra, ya fue revisado, validado, verificado y aprobado por parte de la Interventoría, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 133 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Bogotá, 04 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-113-C/ ENTREGA INFORME #2 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE MAYO DE 2025)

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-113-C, allegada mediante correo electrónico el 04 de junio de 2025 y que tiene por asunto "ENTREGA INFORME #2 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE MAYO DE 2025)"

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

- ENTREGA INFORME #2 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE MAYO DE 2025): 132 folios, 12 anexos.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 07 de julio de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-179-C/ ENTREGA INFORME #3 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE JUNIO DE 2025)

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-113-C, allegada mediante correo electrónico el 07 de julio de 2025 y que tiene por asunto "ENTREGA INFORME #3 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE JUNIO DE 2025)"

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

- ENTREGA INFORME #3 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE JUNIO DE 2025): 363 folios, 12 anexos.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

ANEXO 6. REPORTE SEMANAL SOCIAL

CONSORCIO SUBA VIAL VR	INFORME SEMANAL SOCIAL	

CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

SEMANA		**del**	30	**al**	5 de julio de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS (Fecha, tipo de evento, tema, CIV, barrio)

1. Revisión de análisis de encuestas.
2. Atención de observaciones informe mensual.
3. Convocatoria reunión con comerciantes segmento almendros.
4. Elaboración de piezas informativas inicio y PMT Sabana de Tibabuyes.
5. Ejecución comité de participación, frente de obra Gaitana.
6. Actualización de PSI - San Carlos de Suba (pieza informativa corte de servicio Gas Natural).

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Entrega informe mensual
2. Convocatoria reunión de inicio Almendros de Suba
3. Distribución de piezas comunicativas de inicio y PMT Sabana de tibabuyes.
4. Ejecución de reunion con comerciantes frente de obra Almendros de Suba.
5. Ejecución de reuniones de inicio en frente de obra Sabana de Tibabuyes y Almendros de Suba.
6. Socialización de inclusión de obras de andenes en frente de obra Gaitana.

CONSORCIO SUBA VIAL VR	INFORME SEMANAL SOCIAL	

CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

SEMANA		**del**	7	**al**	12 de julio de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS (Fecha, tipo de evento, tema, CIV, barrio)

1. Elaboración de presentaciones para reuniones de inicio de frentes de obra Almendros y Sabana de Tibabuyes.
2. Ejecución de reuniones de inicio de frentes de obra Almendros y Sabana de Tibabuyes.
3. Reunión con representantes de empresa Area Limpia.
4. Entrega informe mensual
5. Convocatoria reunión de inicio Almendros de Suba
6. Distribución de piezas comunicativas de inicio y PMT Sabana de tibabuyes.
7. Ejecución de reunión con comerciantes frente de obra Almendros de Suba.
8. Ejecución de reuniones de inicio en frente de obra Sabana de Tibabuyes y Almendros de Suba.
9. Diseño pieza comunicativa referente a intervención de andenes en frente de obra Gaitana.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Instalación PSI Sabana de Tibabuyes.
2. Apoyo socialización de actividades técnicas en anden - Frente de Obra Gaitana.
3. Acompañamiento Secretaria de Movilidad para retiro de vehículos de bahías en frente de obra Sabana de Tibabuyes.
4. Recorrido de seguimiento para levantamiento de actas de vecindad frente de obra Lombardia y Almendros de Suba
5. Reunión con presidente de JAC Lombardia III.
6. Actualización de PSI Gaitana.

CONSORCIO SUBA VIAL VR	INFORME SEMANAL SOCIAL	

CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

SEMANA		**del**	14	**al**	19 de julio de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS (Fecha, tipo de evento, tema, CIV, barrio)

1. Instalación PSI Sabana de Tibabuyes.
2. Apoyo socialización de actividades técnicas en anden - Frente de Obra Gaitana.
3. Acompañamiento Secretaria de Movilidad para retiro de vehículos de bahías en frente de obra Sabana de Tibabuyes.
4. Recorrido de seguimiento para levantamiento de actas de vecindad frente de obra Lombardia y Almendros de Suba
5. Reunión con presidente de JAC Lombardia III.
6. Actualización de PSI Gaitana.
7. Toma de registro fotográfico PMT - Frente de obra Almendros de Suba

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Acompañamiento actividades de socialización de cambio de ruta alimentadora 11-6, adelantadas por equipo social de Transmilenio.
2. Seguimiento solicitud de diseño de piezas informativas para socialización cambio de paraderos de rutas zonales del tramo a intervenir en frente de obra Almendros de suba.
3. Participación en feria de empleo organizada por la Oficina Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación.
4. Capacitación a personal BOAL, realizada por el areá social de Transmilenio.
5. Socialización de cambio de rutas.

CONSORCIO SUBA VIAL VR	INFORME SEMANAL SOCIAL	

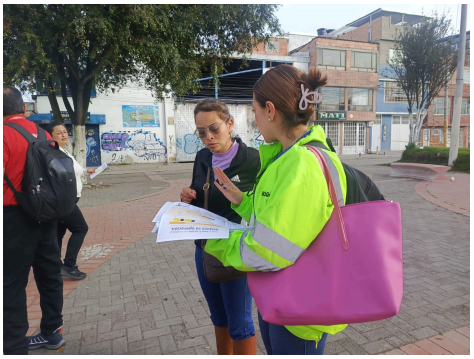
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

SEMANA		**del**	21	**al**	26 de julio de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS (Fecha, tipo de evento, tema, CIV, barrio)

1. Acompañamiento actividades de socialización de cambio de ruta alimentadora 11-6, adelantadas
2. Seguimiento solicitud de diseño de piezas informativas para socialización cambio de paraderos de rutas zonales del tramo a intervenir en frente de obra Almendros de suba.
3. Participación en feria de empleo organizada por la Oficina Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación.
4. Capacitación a personal BOAL del contratista, realizada por el areá social de Transmilenio.
5. Socialización de cambio de rutas.
6. Participación reunión virtual convocada por Oficina Distrital de Desarrollo Económico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ANEXO 7. APROBACIÓN Y RADICACIÓN DE INFORME SOCIAL #4 DE OBRA

Bogotá, 04 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-238-C/ ENTREGA INFORME #4 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE JULIO DE 2025)

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-238-C, allegada mediante correo electrónico el 04 de agosto de 2025 y que tiene por asunto "ENTREGA INFORME #4 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE JUNIO DE 2025)"

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

- ENTREGA INFORME #4 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE JULIO DE 2025): 714 folios, 20 anexos.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-305
Pág. 1 de 1

Bogotá, 4 de agosto de 2025

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-020742-2
2025-08-04 15:22 - Folios: 1 Anexos: 4 C
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual Contratista No.4 – Componente social – julio 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, nos permitimos notificar que, INFORME SOCIAL #4 correspondiente al mes de JULIO radicado por el Contratista de obra mediante oficio No. CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-238C, ya fue revisado, validado, verificado y aprobado por parte de la Interventoría, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 714 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

ANEXO 8. ACTAS MESAS DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA \| BOGOTÁ
CÓDIGO 7	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	
Contrato No.: 1009-2024	HORA INICIO: 3:30 pm		Hoja 1 ___ de ___
FECHA: 03 Julio 2025	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30pm		Acta N°___

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión encuestas de percepción y análisis
2. Revisión tabla MONC.
3. Varios
4. Recomendaciones informe mensual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia reunión con profesional social del contratista para revisión de varios temas del informe:

1. Respecto a las encuestas, se realiza retroalimentación sobre el análisis y se acuerda que se realizará por módulos.
2. Respecto a la tabla MONC: se acuerda con la profesional social del contratista de obra solo presentar la información de Mano de obra No Calificada, haciendo la debida discriminación entre la que corresponde a población VCA y la de la localidad, tal como está estipulado en el apéndice social, y en el cuerpo del informe.
3. Varios: para el próximo informe deben incluirse las actividades relacionadas con la gestión en los medios de comunicación locales referentes a las reuniones de inicio., desvíos y MONC, así como la gestión de "Tecnologías de la información".
4. Recomendaciones informe mensual: se realiza la observación general de fijarse en la redacción y ortografía; que los títulos lleven el mismo nombre del anexo, que los separadores entre anexos sean verticales, y que los formatos estén marcados con el nombre del barrio y CIVIS. Este informe será

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA \| BOGOTÁ
CODIGO 7	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	

entregado el día 28 de Julio de 2025 con los anexos incluidos para revisión de la interventoría.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
lo descrito en el acta.	Las partes	Julio – Agosto /25

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Juliana Ojeda A.	Consorcio Suba THOO3	
Liliana Bolinco Tabaleto	Consorcio Suba Vial VR	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Juliana Ojeda	Juliana Ojeda	
CARGO	Res Interventoría	P. Social Interventoría	
FIRMA			

ANEXOS:	SI	NO X	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA \| BOGOTÁ
CÓDIGO 7	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	
Contrato No.: 1009-2024	HORA INICIO: _____		Hoja 1 ____ de ____
FECHA: 29 Julio 2025	HORA DE FINALIZACIÓN: _____		Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento actividades comp. social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.1. PSI Almendros: ubicados el primer día de obra (28/07) en 5 puntos ya que el sexto corresponde al parque. Se instaló el PSI y el de PMT de acuerdo a la propuesta.

1.2 Comités de veeduría: pendiente para los 10 primeros días del mes de agosto para ejecutar el correspondiente. al tramo San Carlos de Suba 11002026.

1.3 Capacitaciones sociales: Se están llevando a cabo en las inducciones de SST del contratista de obra, de acuerdo con lo indicado en el PDyCE.

1.4 Programa de sostenibilidad: Se llevará a cabo en el mes de Agosto para los frentes de obra abiertos. Se hará mesa de trabajo Martes 5 de Agosto, en interventoría.

1.5 Tiempos de respuesta PQRS: Se realiza observación para cumplir con los tiempos de respuesta; la profesional social retroalimentará al área técnica del contratista de obra.

1.6. Actividades en articulación TM.

Se realizaron capacitación y socialización en Almendros sobre el cambio de paraderos del SITP incluyendo el alimentador. El Contratista de obra realizó acompañamiento a esta actividad.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO 7	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA \| BOGOTÁ

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
-Ejecutar Comité veeduría 11/02/2026	Consorcio Suba Vial VR	1-10 Agosto.
Mesa de trabajo Sostenibilidad.	las partes	5 Agosto
Escalar tema PQRS al área técnica	Consorcio Suba Vial VR	1-10 Agosto

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Juliana Ojeda A	Interventoría	
Liliana Galindo Zabaleta	Residente Social. Consorcio Suba Vial	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Juliana Ojeda	Juliana Ojeda	
CARGO	Prof. Social	Prof. Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI ☐ NO ☐	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

ANEXO 9. LISTAS DE CHEQUEO SEMANAL

	LISTA DE CHEQUEO		
	PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
FECHA	01-06 Julio 2025	**HORA**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
	RESIDENTE SOCIAL				
1	La residente social de obra está contratada al 100% en obra, de acuerdo con los pliegos del contrato	X			
2	La profesional social atiende de manera respetuosa a los diferentes actores sociales de las intervenciones.	X			
3	La residente social participa en los comités de seguimiento y extraordinarios programados.	X			
4	El documento Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica se encuentra aprobado por la interventoría.	X			
5	Las metodologías de los programas de gestión social se encuentran aprobadadas.	X			
6	El cronograma de gestión social se encuentra aprobado.	X			
	PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
1	Realizó reuniones de inicio de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de apertura de tramos propuesta por el área técnica, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.			X	
2	La presentación de las reuniones contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
3	Realizó reuniones extraordinarias, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.	X			
4	Realizó reuniones de finalización de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de cierre de tramos y de acuerdo con los tiempos y requisitos estilados en el apéndice social			X	
	PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
1	Instaló los Puntos Satélites de Información de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
2	Los Puntos Satélites de Información cuentan con las piezas de divulgación requeridas según el momento del contrato de acuerdo con los requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Realizó mantenimiento a los PSI y los actualizó cada vez que el proyecto lo requirió de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
5	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
6	Elaboró y distribuyó entregó las piezas de comunicación e información a la comunidad el mismo día de la contingencia relacionada con el corte de servicios públicos (No programados), de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	Corte Agua Gaitana y Gas.
7	Elaboró y distribuyó piezas de información sobre Plan de Manejo de Tráfico (PMT) de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
8	Elaboró y distribuyó plegable de mantenimiento y sostenibilidad de la obra, de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el capítulo social.			X	
9	Cumplió con lo establecido en el manual de identidad visual y los lineamientos de la oficina de prensa del FDLS para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo con los	X			
10	Los frentes de obra activos en el proyecto, cuentan con las vallas móviles de información solicitadas por el FDLS.	X			
	PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA				
1	El punto de Atención al Ciudadano (PAC) cumple con la dotación establecida en el apéndice social.	X			
2	El PAC funcionó en el horario establecido en el apéndice social.	X			
3	EL PAC cuenta con correo electrónico y línea telefónica de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
4	Realizó los recorridos urbanos programados semanalmente, de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social	X			
5	Atendió las consultas e inquietudes de las veedurías ciudadanas, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
6	Dió respuesta a las solicitudes ciudadanas de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos en el apéndice social, y de ser necesario, se registra seguimiento a la misma.		X		
	PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA				
1	Durante la reunión de inicio se motivó e inscribió a las personas interesadas en participar en los comités veedores			X	
2	Conformó los comités de veeduría con los líderes sociales y comunidad, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
3	El comité de veedores se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados en el apéndice social, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.	X			Comité Gaitana.
4	Entregó a la Interventoría los temas, la metodología y el cronograma de actividades del Programa de Sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento y apéndice social.			X	
5	Realizó los talleres de sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
6	Durante las capacitaciones realizadas por el área SST, suministró información al personal sobre las obligaciones de gestión social a cargo del Contratista de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
7	Realizó la evaluación de la capacitación en gestión social, al personal capacitado acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
8	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de Mano de Obra No Calificada - MONC (40%), que resida en la localidad de Suba (30%), y Poblacion vulnerable (5%), y VCA (5%), de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
9	Cumplió con el porcentaje (%) de contratación de personal de MONC para la obra establecido en el apéndice social.	X			
10	Atendió las solicitudes del sector salud, educativo, desarrollo económico, o el concerniente, en los tiempos y de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social			X	
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA				
1	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el apéndice social.	X			
2	Equipo social levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Equipo social entregó las actas de vecindad a la Interventoría para revisión y aprobación, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
5	El equipo social entregó copias de las actas de vecindad a la comunidad de acuerdo con las solicitudes, en los tiempos establecidos en el apéndice social.			X	
6	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la actualización de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	

	LISTA DE CHEQUEO	
	PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	

FECHA		**HORA**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular el quipo social elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
8	El equipo social entregó las actas de rampa de acceso vehicular a la Interventoría de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
9	El equipo social elaboró las actas de compromiso (adecuación de bajantes de agua lluvia) de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
10	El equipo social realizó el acompañamiento durante los registros fílmicos y fotográficos del estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia del proyecto, las fachadas de los predios y espacio público establecidos en el apéndice social.			X	
11	El equipo social levantó las actas de vecindad de finalización en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
	MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO				
1	Diseñó y presentó a la Interventoría y al FDLS para revisión y aprobación la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social	X			
2	Aplicó la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones en las reuniones de inicio y de finalización, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social			X	
3	Sistematizó la encuesta y entregó los resultados en los informes mensuales, de acuerdo con lo estabelcido en el apéndice social.			X	
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL				
1	Proporcionó a la Interventoría y/o al FDLS la información social del proyecto cuando se le solicitó.	X			
2	*Tiene a disponibilidad del FDLS y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante el tiempo evaluado*	X			
3	Entregó informe semanal ejecutado y proyectado conforme a los tiempos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Entregó informe mensual conforme a los tiempos establecidos en el apéndice Social.	X			
5	Elaboró y entregó a la interventoría un informe final consolidado de la gestión social adelantada durante todo el contrato, en el tiempo establecido de acuerdo con el apéndice social.			X	

OBSERVACIONES GENERALES

Se realizó la verificación semanal del cumplimiento de las actividades del componente social, y de 32 ítems evaluadas se cumplieron 31, logrando un porcentaje de cumplimiento del 97 %.

Firma Residente social de obra	**Firma residente social de interventoría**
Liliana Galindo C.	Paula Juliana Ojeda Fernandez.
Nombres y apellidos residente social de obra	**Nombres y apellidos residente social de interventoría**

	LISTA DE CHEQUEO PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
FECHA	07 al 13 Julio 2025	HORA	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
	RESIDENTE SOCIAL				
1	La residente social de obra está contratada al 100% en obra, de acuerdo con los pliegos del contrato	X			
2	La profesional social atiende de manera respetuosa a los diferentes actores sociales de las intervenciones.	X			
3	La residente social participa en los comités de seguimiento y extraordinarios programados.	X			
4	El documento Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica se encuentra aprobado por la interventoría.	X			
5	Las metodologías de los programas de gestión social se encuentran aprobadas.	X			
6	El cronograma de gestión social se encuentra aprobado.	X			
	PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
1	Realizó reuniones de inicio de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de apertura de tramos propuesta por el área técnica, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.	X			Almendros y Sabana de T.
2	La presentación de las reuniones contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Realizó reuniones extraordinarias, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.	X			Peu - Comerciantes Alm.
4	Realizó reuniones de finalización de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de cierre de tramos y de acuerdo con los tiempos y requisitos estilados en el apéndice social			X	
	PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
1	Instaló los Puntos Satélites de Información de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
2	Los Puntos Satélites de Información cuentan con las piezas de divulgación requeridas según el momento del contrato de acuerdo con los requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Realizó mantenimiento a los PSI y los actualizó cada vez que el proyecto lo requirió de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
5	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
6	Elaboró y distribuyó entregó las piezas de comunicación e información a la comunidad el mismo día de la contingencia relacionada con el corte de servicios públicos (No programados), de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
7	Elaboró y distribuyó piezas de información sobre Plan de Manejo de Tráfico (PMT) de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
8	Elaboró y distribuyó plegable de mantenimiento y sostenibilidad de la obra, de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el capítulo social.			X	
9	Cumplió con lo establecido en el manual de identidad visual y los lineamientos de la oficina de prensa del FDLS para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo con los	X			
10	Los frentes de obra activos en el proyecto, cuentan con las vallas móviles de información solicitadas por el FDLS.	X			
	PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA				
1	El punto de Atención al Ciudadano (PAC) cumple con la dotación establecida en el apéndice social.	X			
2	El PAC funcionó en el horario establecido en el apéndice social.	X			
3	EL PAC cuenta con correo electrónico y línea telefónica de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
4	Realizó los recorridos urbanos programados semanalmente, de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social	X			
5	Atendió las consultas e inquietudes de las veedurías ciudadanas, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
6	Dió respuesta a las solicitudes ciudadanas de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos en el apéndice social, y de ser necesario, se registra seguimiento a la misma.		X		
	PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA				
1	Durante la reunión de inicio se motivó e inscribió a las personas interesadas en participar en los comités veedores	X			
2	Conformó los comités de veeduría con los líderes sociales y comunidad, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			Almendros, Sabana de T.
3	El comité de veedores se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados en el apéndice social, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.			X	
4	Entregó a la Interventoría los temas, la metodología y el cronograma de actividades del Programa de Sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento y apéndice social.			X	
5	Realizó los talleres de sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
6	Durante las capacitaciones realizadas por el área SST, suministró información al personal sobre las obligaciones de gestión social a cargo del Contratista de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
7	Realizó la evaluación de la capacitación en gestión social, al personal capacitado acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
8	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de Mano de Obra No Calificada - MONC (40%), que resida en la localidad de Suba (30%), y Poblacion vulnerable (5%), y VCA (5%), de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
9	Cumplió con el porcentaje (%) de contratación de personal de MONC para la obra establecido en el apéndice social.	X			
10	Atendió las solicitudes del sector salud, educativo, desarrollo económico, o el concerniente, en los tiempos y de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social	X			Peu comercio Almendros
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA				
1	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el apéndice social.	X			
2	Equipo social levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Equipo social entregó las actas de vecindad a la Interventoría para revisión y aprobación, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			Sabana de Tabalupes
5	El equipo social entregó copias de las actas de vecindad a la comunidad de acuerdo con las solicitudes, en los tiempos establecidos en el apendice social.			X	
6	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la actualización de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	

	LISTA DE CHEQUEO	
	PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	

FECHA		**HORA**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular el equipo social elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
8	El equipo social entregó las actas de rampa de acceso vehicular a la Interventoría de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
9	El equipo social elaboró las actas de compromiso (adecuación de bajantes de agua lluvia) de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
10	El equipo social realizó el acompañamiento durante los registros fílmicos y fotográficos del estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia del proyecto, las fachadas de los predios y espacio público establecidos en el apéndice social.	X			
11	El equipo social levantó las actas de vecindad de finalización en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
	MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO				
1	Diseñó y presentó a la Interventoría y al FDLS para revisión y aprobación la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social	X			
2	Aplicó la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones en las reuniones de inicio y de finalización, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social	X			
3	Sistematizó la encuesta y entregó los resultados en los informes mensuales, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL				
1	Proporcionó a la Interventoría y/o al FDLS la información social del proyecto cuando se le solicitó.	X			
2	Tiene a disponibilidad del FDLS y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante el tiempo evaluado	X			
3	Entregó informe semanal ejecutado y proyectado conforme a los tiempos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Entregó informe mensual conforme a los tiempos establecidos en el apéndice Social.			X	
5	Elaboró y entregó a la interventoría un informe final consolidado de la gestión social adelantada durante todo el contrato, en el tiempo establecido de acuerdo con el apéndice social.			X	

OBSERVACIONES GENERALES

Se realizó la verificación semanal del cumplimiento de las actividades del componente social, y de 38 ítems evaluados en la presente semana, se cumplieron 38, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Firma Residente social de obra	**Firma residente social de interventoría**
Nombres y apellidos residente social de obra	**Nombres y apellidos residente social de interventoría**

	LISTA DE CHEQUEO PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
FECHA	14 al 20 julio de 2025	HORA	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
	RESIDENTE SOCIAL				
1	La residente social de obra está contratada al 100% en obra, de acuerdo con los pliegos del contrato	X			
2	La profesional social atiende de manera respetuosa a los diferentes actores sociales de las intervenciones.	X			
3	La residente social participa en los comités de seguimiento y extraordinarios programados.	X			
4	El documento Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica se encuentra aprobado por la interventoría.	X			
5	Las metodologías de los programas de gestión social se encuentran aprobadadas.	X			
6	El cronograma de gestión social se encuentra aprobado.	X			
	PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
1	Realizó reuniones de inicio de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de apertura de tramos propuesta por el área técnica, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.			X	
2	La presentación de las reuniones contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
3	Realizó reuniones extraordinarias, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.	X			PMT (retiro vehículos) y JAC Lombardía.
4	Realizó reuniones de finalización de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de cierre de tramos y de acuerdo con los tiempos y requisitos estilados en el apéndice social			X	
	PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
1	Instaló los Puntos Satélites de Información de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
2	Los Puntos Satélites de Información cuentan con las piezas de divulgación requeridas según el momento del contrato de acuerdo con los requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Realizó mantenimiento a los PSI y los actualizó cada vez que el proyecto lo requirió de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
5	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			Bahías: Sabana de T. Andenes: Gaitana
6	Elaboró y distribuyó entregó las piezas de comunicación e información a la comunidad el mismo día de la contingencia relacionada con el corte de servicios públicos (No programados), de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
7	Elaboró y distribuyó piezas de información sobre Plan de Manejo de Tráfico (PMT) de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
8	Elaboró y distribuyó plegable de mantenimiento y sostenibilidad de la obra, de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el capítulo social.				
9	Cumplió con lo establecido en el manual de identidad visual y los lineamientos de la oficina de prensa del FDLS para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo con los				
10	Los frentes de obra activos en el proyecto, cuentan con las vallas móviles de información solicitadas por el FDLS.				
	PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA				
1	El punto de Atención al Ciudadano (PAC) cumple con la dotación establecida en el apéndice social.	X			
2	El PAC funcionó en el horario establecido en el apéndice social.	X			
3	EL PAC cuenta con correo electrónico y línea telefónica de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
4	Realizó los recorridos urbanos programados semanalmente, de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social	X			
5	Atendió las consultas e inquietudes de las veedurías ciudadanas, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
6	Dió respuesta a las solicitudes ciudadanas de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos en el apéndice social, y de ser necesario, se registra seguimiento a la misma.		X		
	PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA				
1	Durante la reunión de inicio se motivó e inscribió a las personas interesadas en participar en los comités veedores			X	
2	Conformó los comités de veeduría con los líderes sociales y comunidad, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
3	El comité de veedores se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados en el apéndice social, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.			X	
4	Entregó a la interventoría los temas, la metodología y el cronograma de actividades del Programa de Sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento y apéndice social.			X	
5	Realizó los talleres de sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
6	Durante las capacitaciones realizadas por el área SST, suministró información al personal sobre las obligaciones de gestión social a cargo del Contratista de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
7	Realizó la evaluación de la capacitación en gestión social, al personal capacitado acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
8	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de Mano de Obra No Calificada - MONC (40%), que resida en la localidad de Suba (30%), y Poblacion vulnerable (5%), y VCA (5%), de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
9	Cumplió con el porcentaje (%) de contratación de personal de MONC para la obra establecido en el apéndice social.	X			
10	Atendió las solicitudes del sector salud, educativo, desarrollo económico, o el concerniente, en los tiempos y de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social			X	
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA				
1	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el apéndice social.	X			
2	Equipo social levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Equipo social entregó las actas de vecindad a la interventoría para revisión y aprobación, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
5	El equipo social entregó copias de las actas de vecindad a la comunidad de acuerdo con las solicitudes, en los tiempos establecidos en el apéndice social.			X	
6	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la actualización de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	

	LISTA DE CHEQUEO	
IDU	PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA		**HORA**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular el quipo social elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
8	El equipo social entregó las actas de rampa de acceso vehicular a la Interventoría de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
9	El equipo social elaboró las actas de compromiso (adecuación de bajantes de aguas lluvia) de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			Conexión errada Eatlana PMT Almendros
10	El equipo social realizó el acompañamiento durante los registros fílmicos y fotográficos del estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia del proyecto, las fachadas de los predios y espacio público establecidos en el apéndice social.	X			
11	El equipo social levantó las actas de vecindad de finalización en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
	MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO				
1	Diseñó y presentó a la Interventoría y al FDLS para revisión y aprobación la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social			X	
2	Aplicó la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones en las reuniones de inicio y de finalización, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social			X	
3	Sistematizó la encuesta y entregó los resultados en los informes mensuales, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL				
1	Proporcionó a la Interventoría y/o al FDLS la información social del proyecto cuando se le solicitó.	X			
2	Tiene a disponibilidad del FDLS y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante el tiempo evaluado	X			
3	Entregó informe semanal ejecutado y proyectado conforme a los tiempos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Entregó informe mensual conforme a los tiempos establecidos en el apéndice Social.			X	
5	Elaboró y entregó a la interventoría un informe final consolidado de la gestión social adelantada durante todo el contrato, en el tiempo establecido de acuerdo con el apéndice social.			X	

OBSERVACIONES GENERALES

Se realizó la verificación semanal del cumplimiento de las actividades sociales, y de 27 ítems evaluados se cumplieron 26, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 96 %.

Firma Residente social de obra	**Firma residente social de interventoría**
Nombres y apellidos residente social de obra	**Nombres y apellidos residente social de interventoría**
	Paula Juliana Ojeda Amador.

	LISTA DE CHEQUEO PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
FECHA	21 al 29 de Julio 2025	HORA	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
	RESIDENTE SOCIAL				
1	La residente social de obra está contratada al 100% en obra, de acuerdo con los pliegos del contrato	X			
2	La profesional social atiende de manera respetuosa a los diferentes actores sociales de las intervenciones.	X			
3	La residente social participa en los comités de seguimiento y extraordinarios programados.	X			
4	El documento Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica se encuentra aprobado por la interventoría.	X			
5	Las metodologías de los programas de gestión social se encuentran aprobadadas.	X			
6	El cronograma de gestión social se encuentra aprobado.	X			
	PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
1	Realizó reuniones de inicio de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de apertura de tramos propuesta por el área técnica, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.			X	
2	La presentación de las reuniones contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
3	Realizó reuniones extraordinarias, y de acuerdo con los tiempos y requisitos estipulados en el apéndice social.	X			
4	Realizó reuniones de finalización de obra con la comunidad del área de influencia, según programación de cierre de tramos y de acuerdo con los tiempos y requisitos estilados en el apéndice social			X	
	PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
1	Instaló los Puntos Satélites de Información de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			Almendros
2	Los Puntos Satélites de información cuentan con las piezas de divulgación requeridas según el momento del contrato de acuerdo con los requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
3	Realizó mantenimiento a los PSI y los actualizó cada vez que el proyecto lo requirió de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
5	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
6	Elaboró y distribuyó entregó las piezas de comunicación e información a la comunidad el mismo día de la contingencia relacionada con el corte de servicios públicos (No programados), de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			Sabana Tibabuya (Gas)
7	Elaboró y distribuyó piezas de información sobre Plan de Manejo de Tráfico (PMT) de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
8	Elaboró y distribuyó plegable de mantenimiento y sostenibilidad de la obra, de acuerdo con los tiempos, cantidad y requisitos establecidos en el capítulo social.			X	
9	Cumplió con lo establecido en el manual de identidad visual y los lineamientos de la oficina de prensa del FDLS para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo con los	X			
10	Los frentes de obra activos en el proyecto, cuentan con las vallas móviles de información solicitadas por el FDLS.	X			
	PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA				
1	El punto de Atención al Ciudadano (PAC) cumple con la dotación establecida en el apéndice social.	X			
2	El PAC funcionó en el horario establecido en el apéndice social.	X			
3	EL PAC cuenta con correo electrónico y línea telefónica de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
4	Realizó los recorridos urbanos programados semanalmente, de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social	X			
5	Atendió las consultas e inquietudes de las veedurías ciudadanas, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
6	Dió respuesta a las solicitudes ciudadanas de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos en el apéndice social, y de ser necesario, se registra seguimiento a la misma.	X			
	PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA				
1	Durante la reunión de inicio se motivó e inscribió a las personas interesadas en participar en los comités veedores			X	
2	Conformó los comités de veeduría con los líderes sociales y comunidad, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
3	El comité de veedores se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados en el apéndice social, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.			X	
4	Entregó a la interventoría los temas, la metodología y el cronograma de actividades del Programa de Sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el documento y apéndice social.			X	
5	Realizó los talleres de sostenibilidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
6	Durante las capacitaciones realizadas por el área SST, suministró información al personal sobre las obligaciones de gestión social a cargo del Contratista de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
7	Realizó la evaluación de la capacitación en gestión social, al personal capacitado acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	X			
8	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de Mano de Obra No Calificada - MONC (40%), que resida en la localidad de Suba (30%), y Poblacion vulnerable (5%), y VCA (5%), de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			
9	Cumplió con el porcentaje (%) de contratación de personal de MONC para la obra establecido en el apéndice social.	X			
10	Atendió las solicitudes del sector salud, educativo, desarrollo económico, o el concerniente, en los tiempos y de acuerdo con lo estipulado en el apéndice social	X			
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA				
1	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el apéndice social.	X			
2	Equipo social levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
3	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
4	Equipo social entregó las actas de vecindad a la interventoría para revisión y aprobación, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.	X			Almendros
5	El equipo social entregó copias de las actas de vecindad a la comunidad de acuerdo con las solicitudes, en los tiempos establecidos en el apéndice social.			X	
6	El equipo social realizó el acompañamiento al área técnica para la actualización de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	

	LISTA DE CHEQUEO		
	PLAN DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
FECHA		**HORA**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO SUBA VIAL VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO SUBA TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento mensual de la normativa **SOCIAL**. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y NA cuando el requisito no aplica.

No.	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular el quipo social elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
8	El equipo social entregó las actas de rampa de acceso vehicular a la Interventoría de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
9	El equipo social elaboró las actas de compromiso (adecuación de bajantes de agua lluvia) de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
10	El equipo social realizó el acompañamiento durante los registros fílmicos y fotográficos del estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia del proyecto, las fachadas de los predios y espacio público establecidos en el apéndice social.			X	
11	El equipo social levantó las actas de vecindad de finalización en el área de influencia del proyecto y predios de acuerdo con los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el apéndice social.			X	
	MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO				
1	Diseñó y presentó a la Interventoría y al FDLS para revisión y aprobación la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social			X	
2	Aplicó la encuesta de percepción y expectativas frente a las intervenciones en las reuniones de inicio y de finalización, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social			X	
3	Sistematizó la encuesta y entregó los resultados en los informes mensuales, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.			X	
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL				
1	Proporcionó a la interventoría y/o al FDLS la información social del proyecto cuando se le solicitó.	X			
2	Tiene a disponibilidad del FDLS y la interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante el tiempo evaluado	X			
3	Entregó informe semanal ejecutado y proyectado conforme a los tiempos establecidos en el apéndice social.	X			
4	Entregó informe mensual conforme a los tiempos establecidos en el apéndice Social.	X			
5	Elaboró y entregó a la interventoría un informe final consolidado de la gestión social adelantada durante todo el contrato, en el tiempo establecido de acuerdo con el apéndice social.			X	

OBSERVACIONES GENERALES

Se realizó la verificación semanal del cumplimiento de las actividades del componente social, y de 31 items evaluados se cumplieron 31, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100 %.

Firma Residente social de obra	**Firma residente social de interventoria**
Liliana Elena Zuluaga.	Paula Juliana Ofeta Amado.
Nombres y apellidos residente social de obra	**Nombres y apellidos residente social de interventoria**